

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

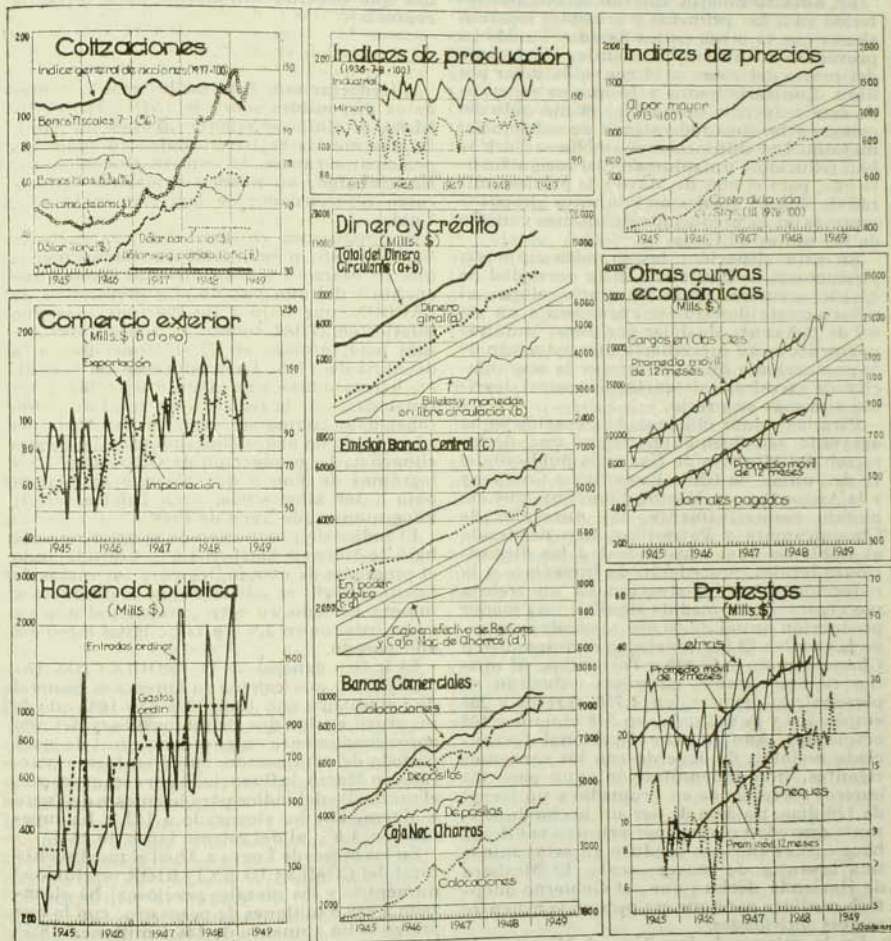
Año XXII-N.º 255

Redacción cerrada el 15 de Junio de 1949

Mayo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El desarrollo de las condiciones económicas en Estados Unidos parece demostrar que el país no está solamente en presencia de un reajuste de precios a niveles más bajos, sino que se observa una tendencia depresiva en las principales actividades de producción, para la cual el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que gastar grandes esfuerzos a fin de conjurar las peligrosas consecuencias que podrá tener una deflación.

En nuestro Boletín anterior nos hemos referido ya a las primeras y sensibles repercusiones que la crisis en los Estados Unidos ha provocado en nuestra economía, por la baja del precio del cobre a 18 cents. de dólar por libra. Contrariamente a lo que se esperaba de esta reducción del precio, el mercado del cobre no ha mostrado signos de substancial mejoría. Las transacciones en Nueva York se han reducido a un volumen casi insignificante que, para el mes de Mayo y la primera mitad de Junio, apenas en conjunto alcanzó a representar la producción de un mes y medio de las minas de Chile.

En esta situación, las grandes empresas productoras se han visto en la necesidad de acceder a nuevas bajas del precio, el que, al redactar este Boletín, se encuentra a un nivel de 16,5 cents. de dólar por libra. Simultáneamente se ha procedido a una reducción de la producción a fin de evitar que la acumulación de excesivas existencias del metal deprima aun más su precio.

Para las minas chilenas, la situación se ha agravado sensiblemente. Según una declaración del Ministro de Hacienda publicada el 15 de Junio, «la Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company, que explotan, respectivamente, los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, han notificado al Gobierno que, ajustándose a las disposiciones legales, procederán de inmediato a la reducción de su producción en un treinta por ciento». Esta medida significa una menor producción anual de 90.000 toneladas cortas, de las cuales 78.000 toneladas corresponden a Chuquicamata y 12.000 a Potrerillos. Al mismo tiempo, ambas empresas reducirán su personal: la primera, en 1.750 obreros y 250 empleados y la segunda, en 510 obreros y 105 empleados. Aun cuando el personal desahuciado recibirá, de acuerdo con los convenios vigentes, una indemnización, que para los obreros corresponde en promedio a un jornal de 120 días, no deja de ser un hecho de bastante gravedad el que, por primera vez desde hace casi 20 años, se produce en estas minas una cesantía de mayor escala. El Ministro de Hacienda declaró que «el Gobierno adoptará medidas para que ese personal encuentre nuevas actividades».

En la misma declaración, el Ministro de Hacienda se refiere a los efectos que la anunciada disminución de la producción y la baja

del precio del cobre tendrán para el Presupuesto de Divisas y el Presupuesto de la Nación. Estima la menor entrada de divisas para el resto del año en curso en 27 millones de dólares y la menor entrada fiscal en más o menos 1.000 millones de pesos, sin contar las repercusiones que llegue a ocasionar en otros rubros del Presupuesto la disminución de las disponibilidades de cambio, ni tampoco los mayores gastos que significarán las actividades que deberán impulsarse para evitar la cesantía.

Al redactar este Boletín, los más recientes datos disponibles sobre la INDUSTRIA MINERA de Chile se refieren al mes de Abril. En ese mes se registran bajas en todas las principales ramas de esta producción que, sin embargo, no pueden explicarse todavía como repercusiones de la crisis en Estados Unidos.

Se produjeron en Abril 143.259 toneladas de SALITRE, o sea, 3.108 toneladas menos que en Marzo y 8.822 toneladas menos que en Abril del año pasado. La producción de CARBON, que bajó a 168.290 toneladas, fué inferior en 17.142 toneladas a la de Marzo y más baja también, en 27.317 toneladas, a la de Abril de 1948. La producción de COBRE en barras acusó una disminución de 2.928 toneladas, que la redujo a un total de 33.690 toneladas; comparada con la de Abril del año pasado no acusa sino una muy ligera declinación. La producción de ORO, de 451 kilogramos de fino a que alcanzó en Marzo, bajó a 368 kilogramos, total inferior en 71 kilogramos al de Abril de 1948.

El índice de producción de la gran minería bajó de Marzo a Abril en 3,6%. Considerando el promedio de este índice para los meses de Enero a Abril, se advierte que la producción minera ha sido en este período del año en curso inferior en 2,9% a la de igual lapso del año pasado.

El índice general de la PRODUCCION INDUSTRIAL que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, que se mantuvo en los dos primeros meses del año aproximadamente en el mismo nivel de igual período del año pasado, subió en forma marcada en Marzo; influenciado por este aumento, el promedio del índice para los meses de Enero a Marzo, que ha alcanzado a 162,7, ha superado en 4,6% al del mismo lapso de 1948.

En los meses de Enero a Abril el movimiento total del COMERCIO EXTERIOR (excluido el numerario y los metales preciosos) ha alcanzado a 958,5 millones de pesos oro, con lo que presenta un aumento de 146,6 millones (18%) en comparación con la cifra correspondiente a igual período de 1948. Las exportaciones han sumado 494,5 millones de pesos oro en estos

meses, siendo superiores en 73,2 millones (17,4%) a las de 1948. Las importaciones, con un monto de 464 millones de pesos oro, han superado en 73,4 millones (18,8%) a las de los mismos meses del año precedente.

El total general de los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales ha disminuido durante Abril en 157 millones de pesos, bajando a 9.544 millones. Esta disminución puede considerarse como muy moderada si se toma en cuenta que en el mes anterior dichos depósitos habían experimentado un aumento de extraordinaria intensidad, por 757 millones de pesos.

También los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros han sufrido disminución, por 44 millones de pesos. El monto de esta baja anuló gran parte del aumento que habían tenido estos depósitos en el mes anterior. Al terminar Abril han quedado en un total de 7.164 millones de pesos.

Las referidas disminuciones de los depósitos se registran principalmente en las cuentas del Fisco. Los saldos de éstas han venido acusando descensos a partir de Febrero último, después de haber experimentado intensos incrementos en los meses anteriores. En cambio, los depósitos del público, que desde Enero muestran un firme tren de aumento, han subido nuevamente durante Abril en 58 millones de pesos, quedando en un total de 10.989 millones.

El monto neto de los CREDITOS bancarios en moneda corriente subió en Abril en 103 millones de pesos, alcanzando un total de 14.827 millones. La mayor parte de este aumento corresponde a operaciones directas con el público. Del saldo total de las colocaciones bancarias a fines de Abril corresponden 10.335 millones a los bancos comerciales y 4.492 millones a la Caja Nacional de Ahorros.

En Marzo se había observado una marcada afluencia de «Dinero efectivo» (billetes, monedas y cheques contra el Banco Central) a las cajas de las instituciones bancarias. A fines del mes, a pesar de que dichas instituciones habían disminuido sus compromisos para con el Banco Central, sus existencias de circulante llegaron a abarcar un 28,4% del TOTAL DE LA EMISION de dicho Banco y, recíprocamente, las existencias en poder del público habían caído a un 71,6%, porcentajes éstos, que no se registraban desde hacía años.

En Abril se han restablecido las proporciones que existían anteriormente. Durante ese mes la emisión del Banco Central aumentó en 96 millones de pesos, alcanzando un monto de 6.583 millones. Ahora bien, sólo un 26,7% de este monto, o sea, 1.756 millones, se encontraba en las cajas bancarias, mientras que las existencias en poder del público subieron a un 73,3%, vale decir, a 4.827 millones. Prácticamente, el público ha absorbido no sólo una suma igual al monto en que aumentó la emisión del Banco Central, sino que también retiró de las cajas bancarias parte de las sumas que había abonado en el mes anterior. Puede anticiparse que durante Mayo la

emisión del Banco Central ha experimentado un nuevo aumento, de 223 millones de pesos, con lo que ha alcanzado un total de 6.806 millones. En esta ocasión, contrariamente a lo sucedido desde Febrero último, no sólo han influido en dicho aumento las operaciones efectuadas con el público, sino que también, y principalmente, nuevos redescuentos a bancos comerciales.

Un incremento insignificante, de sólo 17 millones de pesos, acusa para Abril el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, quedando a fines del mes en un total de 16.798 millones. Dentro de esta partida, el aumento de 261 millones de pesos que experimentaron los «Billetes y monedas en libre circulación», quedó contrarrestado casi del todo, por una baja de 244 millones que sufrió el «Dinero giral» (depósitos netos en cuentas corrientes y a la vista en bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Banco Central). Los primeros subieron a su monto más alto registrado hasta ahora, de 4.682 millones de pesos, mientras que el dinero giral bajó a 12.118 millones.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR en Abril, lo mismo que en el mes precedente, señaló un reducido aumento de 0,8% y continuó mostrando también, en relación con su nivel en 1948, un alza menos acentuada que la de los dos primeros meses del año. Comparado el índice con el de Abril de ese año señala un incremento de 14,2%.

El índice del COSTO DE LA VIDA en Santiago, por el contrario, experimentó entre Marzo y Abril un fuerte aumento de 4,9%. Influyó especialmente en el alza el reajuste del índice parcial de la habitación que se lleva a cabo una vez al año en los meses de Marzo y Abril. Este índice subió en forma más marcada que en años anteriores debido a que los arriendos fueron alzados en mayor proporción como consecuencia de los nuevos avalúos de la propiedad raíz en Santiago. También experimentó un importante aumento el índice parcial del combustible y luz; el del vestuario subió, pero en forma más leve. En relación con Abril de 1948, el índice general del costo de la vida presenta un aumento de 19,7%.

Después de la ligera reacción que se observó en Marzo en el MERCADO BURSATIL, volvió a notarse en Abril poco interés en las transacciones en acciones y se registraron nuevas y muy generales bajas en las cotizaciones de estos valores; en cambio, aumentó nuevamente el interés por operar en bonos tanto hipotecarios como del Estado y Municipalidades. El índice general de cotizaciones de acciones bajó de Marzo a Abril en 2,6% y fué inferior en 12% al de Abril de 1948. El monto de lo transado en acciones, que alcanzó en Abril a 151,5 millones de pesos, fué inferior en 8,3 millones al de Marzo y también más bajo en 98,1 millones al del mismo mes del año pasado. Las operaciones en bonos subieron a 74,3 millones de pesos, esto es, en 9,8 millones sobre las de Marzo y en 1,8 millones en relación a Abril de 1948.

ACUERDO DE PAGOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y LOS GOBIERNOS MILITARES PARA ALEMANIA (ESTADOS UNIDOS, REINO UNIDO Y FRANCIA)

Con fecha 11 de Mayo ha sido suscrito el Acuerdo de Pagos entre Chile y Alemania Occidental, cuyo texto damos a continuación.

ARTÍCULO 1.—Todos los contratos y facturas relativos a pagos entre Chile y las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia, serán indicados en dólares de los Estados Unidos.

ART. 2.—En los Libros del Banco Central de Chile se llevará una cuenta de compensación en dólares de los Estados Unidos, sin intereses, que será titulada «Bank Deutscher Laender Export-Import Offset Account» (en adelante llamada la «Cuenta de Compensación»), en la cual se anotarán los pagos entre Chile y las Zonas Ocupadas de Alemania por los Estados Unidos, Reino Unido y Francia, en la forma indicada a continuación.

ART. 3.—Todos los pagos por importaciones de mercaderías a excepción del salitre, cobre metálico, manufacturado o no manufacturado a las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia desde Chile (incluso gastos subsidiarios) serán llevados al debe de la Cuenta de Compensación en dólares de los Estados Unidos, excepto lo dispuesto en el párrafo 3 que sigue. Las importaciones de salitre y cobre metálico manufacturado o no manufacturado se pagarán en dólares de los Estados Unidos en Nueva York.

Todos los pagos por exportaciones de mercaderías a excepción del carbón y coke desde las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia, a Chile (incluso gastos subsidiarios) serán llevados al haber en la Cuenta de Compensación en dólares de los Estados Unidos. El carbón y el coke se pagarán en dólares de los Estados Unidos en Nueva York.

Si cualquiera importación de las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia desde Chile es pagada por remesas en dólares de los Estados Unidos por la Administración de Cooperación Económica al vendedor, en ese y en cada caso el equivalente del 90 por ciento de tales remesas será pagado inmediatamente al recibo por el vendedor, al Federal Reserve Bank de Nueva York para el haber de la Cuenta del Bank Deutscher Laender contra el débito simultáneo de la Cuenta Compensación por la misma suma. El diez por ciento restante puede ser retenido por el vendedor en dólares de los Estados Unidos de libre disposición y la Cuenta de Compensación no será debitada por la cantidad retenida en esta forma.

Las importaciones a las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia desde Chile, que representen compras directas efectuadas por las Fuerzas de Ocupación de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia, quedan fuera del alcance de este Acuerdo.

ART. 4.—Las cargas y derechos que resulten en relación con el tráfico, incluso el almacenaje y derechos de almacenaje, servicios de corretaje, abas-

tecimiento de combustible, asimismo como ajustes periódicos de cuentas de las administraciones postales, telefónicas y telegráficas de las partes contratantes y otras transacciones aprobadas mutuamente por las autoridades competentes del Gobierno de Chile y de los Gobiernos Militares de las Zonas de Ocupación de los Estados Unidos, Reino Unido y Francia en Alemania podrán asimismo realizarse llevándolos al haber o al debe en la Cuenta de Compensación en dólares de los Estados Unidos.

ART. 5.—a) Las autoridades competentes de Chile y las de las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia otorgarán licencias de exportación e importación para la entrega de las mercaderías enumeradas en el Anexo A (Exportaciones de Chile a las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia) y Anexo B (Exportaciones de las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia) toda vez que las mercaderías enumeradas en ellas requieran licencias de exportación o de importación.

b) Las listas agregadas como Anexo A y Anexo B no están completas y pueden ser ampliadas y/o complementadas con el consentimiento de ambas partes en cualquier momento para acomodarse al cambio de las circunstancias. Los productos que han obtenido licencias por cantidades mayores que las indicadas en las listas A y B o los productos que han obtenido licencia y no aparecen especificados en las listas A y B, serán considerados como ampliaciones suplementarias de estas listas una vez que hayan sido completadas las especificaciones «Diversas» de las listas A y B.

c) Las licencias a que se refieren los sub-párrafos a) y b) anteriores quedan sujetas a la negociación de contratos que sean mutuamente satisfactorios en cuanto a especificaciones, precios, entrega y otras condiciones. Ambas partes pueden considerar los precios y condiciones que no estén en conformidad con los cotizados corrientemente en el mercado mundial como no satisfactorios.

d) Los contratos autorizados por ambas partes pero que no han sido llevados a término durante la vigencia de este Acuerdo, se cumplirán de acuerdo con los términos de este Convenio, a menos que las partes de mutuo acuerdo lo establezcan de otra manera.

e) Los intercambios comerciales entre Chile y las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Francia se efectuarán en conformidad con las reglas generales de importación y exportación en vigencia en cada uno de los dos países.

f) Con el fin de examinar y facilitar el comercio y pagos entre Chile y las Zonas Ocupadas de Alemania por Estados Unidos, Reino Unido y Fran-

ANEXO «B»

EXPORTACIONES A CHILE DESDE LAS
ZONAS DE ALEMANIA OCUPADAS POR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REINO
UNIDO Y FRANCIA

cía, las autoridades correspondientes pueden nombrar una Comisión Mixta, que se reunirá a petición de cualesquiera de las partes.

ART. 6.—Cualquier saldo acreedor o deudor en la Cuenta de Compensación al 31 de Enero, 30 de Abril, 31 de Julio y 31 de Octubre que quede después de compensar cualesquiera débitos o créditos anotados en la Cuenta de Compensación durante los dos meses siguientes se considerarán vencidos y pagaderos en su integridad al 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre respectivamente y, a petición del acreedor será liquidado inmediatamente en Nueva York en dólares de los Estados Unidos.

ART. 7.—Si en cualquier momento la Cuenta de Compensación arroja un saldo deudor o acreedor en exceso de 500.000 dólares de los Estados Unidos, a petición del acreedor, el exceso será liquidado inmediatamente en Nueva York, en dólares de los Estados Unidos.

ART. 8.—El Banco Central de Chile y el Bank Deutscher Laender establecerán por mútuo acuerdo todos los detalles técnicos relativos al cumplimiento de este Acuerdo.

ART. 9.—El presente Acuerdo regirá después de haber sido debidamente firmado. Permanecerá en vigencia por un año y se renovará en seguida automáticamente por el mismo período a menos que cualquiera de las partes notifique su terminación en cualquier momento con tres meses de anticipación.

El saldo existente en la Cuenta de Compensación a la fecha de la expiración del Acuerdo pasará inmediatamente a ser vencido y pagadero y será pagado a petición del acreedor en dólares de los Estados Unidos.

La Cuenta de Compensación permanecerá sin embargo abierta desde entonces por tanto tiempo cuanto sea necesario, con el fin de recibir los pagos vencidos por transacciones no terminadas, celebradas con anterioridad a dicho vencimiento. Dichos pagos serán compensados y los saldos liquidados al término de cada trimestre.

11 de Mayo de 1949.

ANEXO «A»

EXPORTACIONES DESDE CHILE A LAS
ZONAS DE ALEMANIA OCUPADAS POR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REINO
UNIDO Y FRANCIA

	Dólares \$
Cañamo	500.000
Cerdas (de cerdo)	100.000
Yodo	200.000
Yerbas medicinales (Drogas y alcaloides en bruto)	200.000
Tripas de cordero	20.000
Azufre (libre de arsénico), Selenio y Teluro	50.000
Acido tartárico y borras	100.000
Dióxido de manganeso	80.000
Maderas duras	500.000
Minerales y concentrados no-ferrosos, Incl.: cobre, plomo, zinc (lead zinc), minerales y concentrados de mercurio	3.000.000
Minerales de manganeso	300.000
Cereales, incluso cebada, avena y trigo	2.300.000
Leguminosas, incluso frejoles, arvejas y lentejas	2.000.000
Frutas frescas y secas	400.000
Miel	300.000
Vinos	300.000
Varios	1.000.000
TOTAL	11.350.000

	Dólares \$
Maquinarias, vehículos y artículos de acero	6.000.000
Equipo eléctrico:	
Incl.: Motores hasta 15 HP	270.000
Equipo electro-médico	180.000
Herramientas eléctricas	50.000
Instrumentos eléctricos de medición	20.000
Palancas de distribución (switch gear) baja tensión	pro memoria
Toda clase de repuestos para generadores, transformadores, tableros distribución, etc.	50.000
Medidores para electricidad	90.000
Escobillas de carbono	10.000
Equipo eléctrico para automóviles, ferrocarriles, etc.	50.000
Generadores	pro memoria
Alambres y cables	125.000
Repuestos para instalaciones telefónicas	pro memoria
Aparatos y equipos telefónicos para fines de oficina e industriales	45.000
Repuestos y accesorios para estaciones de energía	pro memoria
Hornos eléctricos para fines industriales	20.000
Varios y/o ítems pro memoria	190.000
Productos químicos y farmacéuticos, colorantes, Productos de hierro semi elaborado:	1.750.000
Incl.: Alambres de púas	
Hierro para construcciones	
Varillas de refuerzo	
Láminas y aros	
Alambre para hierro y clavos	250.000
Tubos y «fittings» de hierro colado	300.000
Artículos ópticos e instrumentos de precisión (excluyendo cámaras fotográficas y binoculares)	300.000
Artículos elaborados de hierro y acero, tales como:	
Cuchillería	
Cerraduras y «fittings» de todas clases	
Remaches, cerrojos y tuercas	
Agujas de todas clases	
Barriles para abonos líquidos	
Herramientas agrícolas	
Tinas de baño, esmaltadas, de hierro colado	
Muebles de acero	
Herramientas	
Mallas de metal (metal screening) y otros productos de alambre fino	
Clavos para tapicería, chinchies y clavos especiales	
Sanitarios y uniones y «fittings» de plomo	
Cadenas	
Artículos de menaje de casa	
Camisería	
Estufas de hierro	
Artefactos para el hogar	
Instrumentos musicales	
Lápices para copias, lápices de color	
Muebles con parasoles (Umbrella furnitures)	
Linternas	
«Fittings» para muebles, puertas, ventanas, etc.	
Utensilios eléctricos para el hogar	500.000
Vidrios, cristalería, cerámica y porcelana	150.000
Binoculares	30.000
Manufacturas de metal ligero y otros artículos tales como:	
Efectos de plata y plateados (WAF, etc.)	
Joyas legítimas e imitaciones (Pforzheim, Gablonz, etc.)	

Juguetes mecánicos y otros	
Encendedores automáticos	100.000
Artículos de fantasía	400.000
Piezas de tejidos de algodón	
Otras manufacturas textiles tales como:	
Raso, felpa, terciopelo, crepón de seda	
Popelina para camisas	

Popelina impermeable	
Tela para trajes de gacardina, de lana o tropical	100.000
Varios	370.000
TOTAL	11.350.000

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre se redujo a 143.259 toneladas en Abril, con lo que fué inferior en 3.108 toneladas a la de Marzo y en 8.822 toneladas a la de Abril del año pasado.

La producción de yodo declinó también; de 11.541 kilogramos producidos en Marzo bajó a 8.328 kilogramos en Abril. Como lo hemos anotado en boletines anteriores, esta producción continúa siendo muy inferior a la de 1948; así vemos que en Abril de ese año se produjeron 134.196 kilogramos de yodo.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
*1947	1.631.223	1.262.863
*1948	1.787.740	853.314
*1948 Abril	152.081	134.196
Mayo	153.831	107.008
Junio	146.372	88.224
Julio	150.150	81.812
Agosto	147.368	78.078
Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	7.902
Noviembre	148.798	3.817
Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.304	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541
Abril	143.259	8.328

* Cifras provisionarias.

CARBON

La producción de carbón, que alcanzó en Abril a 168.290 toneladas, acusa asimismo una declinación de 17.142 toneladas en relación a lo producido en Marzo y de 27.317 toneladas con respecto al mes de Abril del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.036
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
*1947	2.079.116	1.849.707
*1948	2.234.058	2.015.113
*1948 Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	185.983	167.284
Julio	195.113	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766
*1949 Enero	169.533	154.165
Febrero	170.632	155.539
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.290	151.702

Cifras provisionarias.

COBRE

Una disminución de 2.928 toneladas se registró en la producción de cobre en barras del mes de Abril, la que en total alcanzó a 33.690

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Preclit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	540.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
*1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.881	13.547	6.521	444.949
*1948 Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.824	1.224	1.081	37.119
Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	33.881	569	—	34.450
Agosto	36.851	602	104	37.557
Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	203	36.551
Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.326	290	145	36.664
Febrero	32.441	655	153	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

toneladas; esta producción ha sido aproximadamente igual a la del mismo mes del año precedente.

HIERRO

Volvió a subir en Abril la producción de minerales de hierro; se produjeron en este mes 193.938 toneladas de fino, esto es, 22.230 toneladas más que en Marzo y 56.097 más que en Abril de 1948.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939.....	1.625.622	994.881
1940.....	1.748.418	1.061.290
1941.....	1.696.626	1.011.189
1942.....	409.231	245.095
1943.....	4.637	2.818
1944.....	18.413	11.075
1945.....	276.904	173.037
1946.....	1.177.032	737.690
* 1947.....	1.737.553	1.083.635
* 1948.....	2.710.941	1.681.481
* 1948 Abril.....	192.898	117.841
Mayo.....	155.401	96.815
Junio.....	201.352	125.362
Julio.....	248.992	151.927
Agosto.....	262.850	163.150
Septiembre.....	237.512	145.999
Octubre.....	294.647	183.595
Noviembre.....	228.808	141.806
Diciembre.....	280.870	175.825
1949 Enero.....	389.880	181.673
Febrero.....	238.623	146.753
Marzo.....	247.243	151.708
Abril.....	287.929	173.938

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

Con un total de 368 kilogramos de fino, la producción de oro del mes de Abril fué inferior en 83 kilogramos a la de Marzo y también

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barra de minas y lavaderos	En minerales concentrados, precio combinado y contenido en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939.....	2.404	5.463	2.380	10.247
1940.....	3.191	4.695	2.547	10.433
1941.....	2.832	2.324	3.050	8.206
1942.....	2.235	226	3.355	5.816
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.441	595	3.301	6.337
1945.....	3.061	1.065	5.610	9.736
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
* 1947.....	2.683	1.976	593	5.252
* 1948.....	3.337	1.049	723	5.109
* 1948 Abril.....	276	102	61	439
Mayo.....	300	174	61	535
Junio.....	260	85	59	404
Julio.....	303	1	38	362
Agosto.....	276	5	67	348
Septiembre.....	301	41	56	398
Octubre.....	319	437	62	818
Noviembre.....	342	4	54	400
Diciembre.....	298	7	66	371
* 1949 Enero.....	439	107	65	611
Febrero.....	231	3	55	289
Marzo.....	341	47	63	451
Abril.....	262	50	56	368

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

más baja en 71 kilogramos a la de Abril del año pasado.

Un marcado aumento se registró en la producción de plata, la que llegó a 4.102 kilogramos, superando en 2.489 kilogramos a la de Marzo; asimismo, acusa un alza que alcanza a 1.297 kilogramos en comparación con la de Abril de 1948.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precio combinado y contenido en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939.....	21.793	14.972	36.765
1940.....	27.693	19.160	46.853
1941.....	14.724	24.116	38.840
1942.....	3.304	24.888	28.192
1943.....	5.727	25.584	31.311
1944.....	7.551	23.445	30.996
1945.....	7.642	18.032	25.674
1946.....	2.498	14.837	17.335
* 1947.....	8.588	14.648	23.236
* 1948.....	11.318	16.198	27.516
* 1948 Abril.....	1.415	1.390	2.805
Mayo.....	2.949	1.390	4.339
Junio.....	641	1.286	1.927
Julio.....	116	1.225	1.341
Agosto.....	205	1.479	1.684
Septiembre.....	928	1.187	2.115
Octubre.....	3.045	1.269	4.314
Noviembre.....	320	1.070	1.390
Diciembre.....	40	1.386	1.426
* 1949 Enero.....	331	1.321	1.652
Febrero.....	—	1.099	1.099
Marzo.....	304	1.309	1.613
Abril.....	2.996	1.106	4.102

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Los descensos que hemos anotado en la producción de las principales ramas de la minería ocasionaron de Marzo a Abril una baja de 3,6% en el índice de producción de la gran minería; relacionado el índice con el de Abril del año pasado señala asimismo una declinación, que alcanza a 5,4%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947 *	1948 *	1949 *
Enero.....	119,7	104,6	120,1	118,1	123,6
Febrero.....	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo.....	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril.....	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9
Mayo.....	126,6	114,5	123,8	126,0	
Junio.....	124,0	76,2	116,7	129,8	
Julio.....	113,1	124,5	115,9	118,9	
Agosto.....	128,8	108,2	97,9	125,0	
Septiembre.....	122,3	98,5	115,4	118,7	
Octubre.....	96,5	107,5	115,9	118,8	
Noviembre.....	117,1	92,9	116,0	120,2	
Diciembre.....	126,0	114,6	121,0	124,8	
Promedio ..	118,1	104,5	117,7	124,0	

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial que había descendido en los meses de Enero y Febrero, subió fuertemente en Mar-

zo, señalando un alza de 15,5% en relación con Febrero. Del mismo modo, comparado con su nivel en Marzo del año pasado, se advierte un aumento de 12,4%.

El incremento de la producción industrial que se menciona, tuvo su origen en el alza general de todos los índices parciales con excepción solamente del de cerveza y bebidas gaseosas que bajó en 5%. El aumento de mayor importancia se observó en la producción de las industrias alimenticias cuyo índice parcial subió en 26,5%. El índice parcial de in-

dustrias varias arrojó un incremento de importancia al subir en 25,9% y también la producción de gas, coke y alquitrán que se incrementó en 23,8%. El índice parcial de las industrias del vestuario experimentó un alza de 21,2% y de 17,5% el de las industrias químicas. La producción de energía eléctrica y la edificación aumentaron también en Marzo, subiendo respectivamente, en 12,6 y 3,8%. Un incremento de menor importancia experimentó el índice parcial de la elaboración de azúcar que sólo subió en 0,3%.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	629,8	148,9	211,0	228,3	142,5	161,6
1947.....	182,0	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,2	148,1	137,9
1948.....	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Marzo.....	172,3	122,0	138,1	121,5	113,8	970,1	140,2	227,3	75,2	159,0	158,7
Abril.....	194,9	114,0	160,7	124,8	115,4	818,6	161,9	230,1	167,7	148,0	166,3
Mayo.....	161,3	105,5	65,9	108,5	100,2	679,8	179,8	252,4	185,4	144,0	157,1
Junio.....	158,6	128,0	79,3	110,3	118,3	160,6	186,8	249,7	181,0	149,7	152,6
Julio.....	165,0	140,0	107,3	123,2	130,3	—	200,8	261,0	128,7	160,8	153,1
Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	155,6	121,2	136,5	171,1	175,5	274,0	139,3	150,0	156,7
Octubre.....	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre.....	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	152,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero.....	184,4	138,1	170,3	64,9	118,4	968,3	136,6	263,5	125,0	123,3	155,3
Febrero.....	201,1	141,5	157,1	93,4	111,7	824,2	124,6	242,0	142,8	120,8	154,4
Marzo.....	254,4	141,9	149,2	113,2	131,5	881,4	154,2	272,6	130,6	152,1	178,3

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

En un total siempre reducido, que alcanzó en Abril a 668 solicitantes, se ha mantenido el número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación. De los obreros inscritos se ocuparon 299, lo que representa el 44,8% de los solicitantes.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Abril.....	1.238	343	27,7%
Mayo.....	1.139	266	23,3%
Junio.....	1.229	684	55,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	696	241	34,6%
Abril.....	668	299	44,8%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió en Abril a 1.323,6, guarismo que acusa un alza de 15% sobre su nivel en igual mes del año pasado.

El monto de los jornales pagados, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, llegó en Abril a 981,7 millones de pesos. El total acumulado de los jornales pagados en los meses de Enero a Abril ha llegado a 3.771,4 millones de pesos, monto superior en 611 millones (19,3%) al registrado en los mismos meses del año 1948.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6	1.213,3
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,9
Abril.....	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.323,6
Mayo.....	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4	
Junio.....	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8	
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	
Agosto.....	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	
Noviembre.....	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	
Diciembre.....	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	
Prom. mensa...	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago sufrió en Abril un nuevo y fuerte aumento de 4,9% que es el más intenso de cuantos ha experimentado desde Enero de 1947, mes en que acusó un alza ligeramente superior. En relación con el nivel de este índice en Abril del año pasado, acusa un incremento de 19,7%.

El intenso aumento del costo de la vida en el mes que comentamos, obedece principalmente al alza de 31,8% sufrida por el índice parcial de la habitación, con motivo del reajuste anual que se hace en este índice parcial en los meses de Marzo y Abril y que este año afectó casi exclusivamente a este último mes. El aumento registrado este año en el índice parcial de la habitación ha sido, por otra parte, más acentuado que el de años precedentes debido a que los arriendos pudieron ser alzados en mayor proporción al relacionarlos con los nuevos avalúos fijados a los bienes raíces de varias comunas del país por la Dirección General de Impuestos Internos. El índice general se vio también afectado por un incremento de 19,3% en el índice parcial de combustible y luz, que provocó especialmente el aumento en los precios del carbón y de la leña. El índice parcial del vestuario también subió, en 2,8%, debido al alza de los ternos sobre medida nacionales e importados; un pequeño incremento de 0,2% sufrió el índice parcial de la alimentación y permaneció estacionario el índice parcial de los gastos varios.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944	465,5	262,8	308,6	505,4	276,4	430,2
1945	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	490,7
1946	576,3	300,2	334,6	787,3	324,3	608,6
1947	772,0	355,4	392,9	1.054,2	482,2	666,0
1948	898,2	413,3	388,4	1.207,8	592,3	785,9
1948 Abril	893,5	425,2	389,0	1.141,6	590,7	761,4
Mayo	864,4	425,2	398,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio	879,5	425,2	398,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio	911,1	425,2	410,9	1.141,6	590,7	788,3
Agosto	933,1	425,2	610,5	1.225,9	590,7	811,1
Septiembre	956,1	425,2	640,8	1.332,8	590,7	837,5
Octubre	953,1	425,2	640,1	1.336,5	590,7	830,9
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,8	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	837,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.367,8	653,5	857,9
Marzo	987,2	427,2	586,1	1.422,9	653,5	868,8
Abril	899,3	563,1	699,1	1.462,9	653,5	911,4

PRECIOS AL POR MAYOR

En forma leve volvió a incrementarse en Abril el índice general de los precios al por mayor el que, con un guarismo de 1.748,8, fué superior en 0,8% al de Marzo; comparado con su nivel en Abril del año pasado presenta un alza de 14,2%.

De Marzo a Abril, el mayor aumento, de 2,1%, se registró en el índice parcial de los productos agropecuarios debido, principalmente, al mayor precio de los cereales y de otros productos agrícolas, como los frejoles, las arvejas y los huevos. En 1,2% se incrementó el índice parcial de los productos industriales nacionales como consecuencia del alza en el precio de la harina; el índice parcial de los productos importados permaneció más o menos estacionario y el de los productos mineros, que había subido en Marzo, volvió a bajar aproximadamente a su mismo nivel de Febrero debido a una baja en el precio del cobre.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,9
1943	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945	945,3	347,0	910,6	1.527,6	892,1
1946	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1948	1.764,7	666,4	1.683,2	2.449,1	1.580,7
1948 Abril	1.742,0	651,8	1.634,1	2.322,5	1.531,9
Mayo	1.718,1	661,2	1.700,9	2.263,9	1.555,3
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8	1.575,9
Julio	1.788,4	661,2	1.734,8	2.401,1	1.589,9
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.517,5	1.615,3
Septiembre	1.808,0	681,4	1.746,8	2.638,8	1.654,3
Octubre	1.828,5	681,0	1.730,3	2.666,4	1.666,2
Noviembre	1.854,8	682,2	1.734,6	2.666,3	1.674,5
Diciembre	1.825,7	682,2	1.767,5	2.672,7	1.671,4
1949 Enero	1.818,3	688,4	1.889,9	2.704,8	1.713,7
Febrero	1.836,7	688,4	1.893,2	2.717,1	1.721,7
Marzo	1.869,7	697,4	1.896,5	2.725,4	1.734,6
Abril	1.907,6	687,5	1.918,5	2.734,6	1.748,8

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) bajó en Abril a 247,7 millones de pesos oro, señalando en comparación con el mes precedente un descenso de 41,3 millones, con motivo del menor valor de las exportaciones e importaciones. Con respecto al total del comercio exterior en Abril del año pasado acusa, sin embargo, un aumento de 19,3 millones de pesos oro.

El valor de las EXPORTACIONES que alcanzó en Marzo un alto nivel, bajó en Abril

a 130,8 millones de pesos oro, con lo que fué inferior en 30 millones a las de aquel mes y mayor, en 3,5 millones de pesos oro, a las exportaciones de Abril de 1948. El descenso observado en Abril corresponde a una disminución de lo exportado en todos los grupos de productos, con excepción solamente del grupo de los productos de las industrias metalúrgicas que experimentó un pequeño aumento. Las disminuciones de mayor importancia corresponden al grupo de los productos de la minería que bajó en 23,3 millones y al grupo de los productos de la agricultura que descendió en 3,7 millones de pesos oro.

A 116,9 millones de pesos oro bajó el valor de las IMPORTACIONES en Abril, señalando un descenso de 11,3 millones con respecto al mes precedente y un aumento de 15,8 millones de pesos oro en relación con igual mes del año pasado. El menor valor de lo importado obedece casi exclusivamente a una baja de 21,3 millones en las importaciones de productos de las industrias alimenticias que en Febrero habían alcanzado un muy alto nivel. Las demás disminuciones son de muy poca importancia y, en cambio, pueden observarse aumentos de 3,2 millones de pesos oro en las importaciones de maquinarias, útiles y herramientas; de 2,6 millones en el rubro de maquinarias y útiles de transportes

y de 2 millones en el grupo de productos de las industrias químicas.

El saldo estadístico de la balanza comercial aparece a fines de Abril favorable en 30,5 millones de pesos oro, o sea, aproximadamente el mismo saldo que arrojó a fines del mismo mes de 1948.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos; en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1939.....	660,4	410,3	250,1
1940.....	679,5	505,9	173,6
1941.....	767,9	524,8	243,1
1942.....	862,8	621,6	241,2
1943.....	867,2	636,3	230,9
1944.....	944,0	698,7	245,3
1945.....	992,9	757,2	235,7
1946.....	1.049,3	953,4	95,9
1947.....	1.351,8	1.287,6	64,2
*1948.....	1.596,1	1.300,7	295,4
*1948Abril.....	127,3	101,1	30,7
Mayo.....	168,0	84,2	114,5
Junio.....	151,7	126,9	139,3
Julio.....	86,3	116,1	109,5
Agosto.....	98,5	118,6	89,4
Septiembre.....	190,6	117,5	162,5
Octubre.....	158,1	134,3	188,1
Noviembre.....	163,1	109,5	242,3
Diciembre.....	158,4	105,4	295,4
*1949Enero.....	122,0	104,3	17,7
Febrero.....	80,9	107,3	- 8,7
Marzo.....	160,8	128,2	16,6
Abril.....	130,8	116,9	30,5

* Cifras provisionales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado de Chicago, que experimentó una reacción favorable en la primera quincena de Mayo, volvió a bajar en la segunda quincena. La baja fué especialmente acentuada en los últimos días del mes como consecuencia de la presión en las ventas que se produjo después de recibirse noticias de que tanto en el Canadá como en las regiones trigueras de los Estados Unidos, el tiempo se había tornado favorable a las siembras y se esperaba una gran producción de trigo en la región suroccidental de los Estados Unidos.

TRIGO	
Chicago	Buenos Aires
Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.

31 de Mayo de 1948.....	2,33	s/c.
30 de Abril de 1949.....	2,17 1/2	s/c.
10 de Mayo de 1949.....	2,26	s/c.
31 de Mayo de 1949.....	1,88	s/c.

En nuestro MERCADO INTERNO, la demanda absorbe fácilmente el TRIGO que se ofrece, pagando los precios oficiales. Para el trigo blanco corriente, del centro, el precio oficial en Mayo fué de \$ 397 por los 100 kilo-

gramos con saco, base Nuñoa, en comparación con \$ 370 en igual mes del año pasado.

El precio de la CEBADA, tanto del tipo exportación como chevalier, subió en Mayo. El mercado de la AVENA continuó poco activo con bajas en las cotizaciones de la avena stormking y estagnación de los precios de las de tipo «rubia revuelta».

CHACARERIA

Continuó en Mayo el aumento en el precio de las LENTEJAS, producto por el cual se notó un sostenido interés de compra, especialmente en los tipos de exportación. El precio de los FREJOLES de consumo interno se mostró este mes con tendencia a la baja, con excepción de los coscorrónes. Sin embargo, las variedades de exportación red kidney, red mexican y arroz, experimentaron aumentos en sus precios. Del mismo modo que en el mes precedente, mejoró el precio de compra y el interés por negociar en GARBANZOS, especialmente en tipos de tamaño grande. El precio de las ARVEJAS y del MAIZ declinó ligeramente en Mayo, y, aun cuando acusó una pequeña reacción favorable en la segunda quincena de este mes, quedó bajo el nivel alcanzado a fines de Abril. La abundante oferta de PAPAS durante la primera

quincena de Mayo hizo bajar su precio, el que posteriormente subió con motivo de una mayor demanda y una disminución de las existencias de este producto.

ESTADISTICA DE PRECIOS

A continuación insertamos un cuadro con el precio de los principales productos agrícolas del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	(1) 1948	1949		
		Mayo 30	Abril 30	Mayo 14	Mayo 28
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kg a. saco Nuños	*370—	*393—	*397—	*397—
Avena					
Rubia revuelta..	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	287—	235—	237—	236—
Stormking 1.*	100 Kg c. saco en Tal.	339—	303—	294—	293—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kg c. saco en pt.	345—	277—	287—	287—
Chevalier		369—	333—	346—	364—
Mais					
Amarillo.....	100 Kg c. saco, bodega Santiago.	318—	334—	329—	333—
Prejoles					
Coscortones ...	100 Kg c. saco, pt.	861—	685—	697—	697—
Trigueros.....		635—	640—	638—	633—
Palmares.....		883—	—	—	—
Milagros.....		660—	—	650—	650—
Red Kidney.....		869—	728—	771—	793—
Red Mexican.....		784—	634—	654—	678—
Araucanos reg.....		508—	423—	423—	417—
Frutillas.....		544—	448—	447—	447—
Arroz.....		655—	653—	661—	661—
Bayos reg.....		518—	435—	435—	435—
Burritos claros		725—	680—	682—	678—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kg c. saco Ala.	353—	383—	383—	383—
Lentijas					
Lenje: 6 mm....	100 Kg c. saco, pt.	669—	743—	746—	759—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kg c. saco, pt.	887—	801—	808—	813—
Regulares.....		708—	637—	635—	638—
Arvejas					
Petit pois. verdes	100 Kg c. saco, pt.	446—	454—	449—	451—
Blancas «Grano de oro»		470—	506—	506—	504—
Papas					
Amarillas 1.* clase.....	100 Kg c. saco b. Stgo.	176—	178—	169—	181—

* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a 1948 han sido rectificadas.

B. VINOS

Con un mercado activo se acentuó en Mayo la tendencia alcista que ya mostraron los precios de los vinos en Abril. Nuevamente las cotizaciones superaron los niveles que se registraron en igual mes del año pasado.

PRECIOS DE VINOS (Pesos por litro de 12 grados, puesto estación) (Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949	
	Mayo 31	Abril 30*	Mayo 15	Mayo 31
San Javier				
Burdos.....	3.10	3.95	4.15	4.60
Semillón.....	3.35	4.75	4.90	5.30
Palá.....	2.60	3.50	3.75	4.10
Talca				
Burdos.....	3.35	4.10	4.35	4.60
Semillón.....	3.40	4.65	4.90	5.40
Lontué				
Burdos.....	3.35	4.15	4.40	4.65
Semillón.....	3.50	5.00	5.25	5.50
Sauvignon.....	3.50	5.00	5.25	5.50
Santiago				
Burdos.....	3.70	4.55	4.75	4.90
Semillón.....	3.75	5.45	5.60	5.80

* Precios de la cosecha de 1948.

C. GANADERIA

En los cuadros a continuación anotamos los precios del ganado vacuno en Santiago y el

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes		Novillos		Vacas	
	700 kg	300 kg	300 kg	450 kg	450 kg	450 kg
1948						
Abril.....	8.53	9.14	8.51			
Mayo.....	8.73	9.30	8.24			
Junio.....	9.00	9.41	8.59			
Julio.....	9.44	9.83	8.99			
* Agosto.....	10.25	10.81	9.89			
* Septiembre.....	11.25	11.32	10.10			
Octubre.....	10.54	11.22	10.12			
Noviembre.....	10.22	11.25	9.88			
Diciembre.....	9.66	11.35	9.53			
1949						
Enero.....	10.98	12.09	10.86			
Febrero.....	11.03	11.72	10.87			
Marzo.....	11.13	11.82	10.58			
Abril.....	11.19	11.93	10.70			

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros		Novillos		Vacas		Ovejas		Percinos	
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237					
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531					
1941	126.611	203.203	170.932	614.753	164.353					
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187					
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199					
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958					
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411					
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379					
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210					
1948	115.694	134.575	182.017	545.031	150.975					

1948										
Abril.....	13.960	17.607	21.431	51.312	14.467					
Mayo.....	11.409	13.351	18.616	35.474	22.091					
Junio.....	8.909	12.432	14.944	28.263	18.455					
Julio.....	8.984	10.447	13.445	33.097	21.022					
Agosto.....	8.555	7.124	9.845	36.698	16.282					
Septiembre.....	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428					
Octubre.....	7.945	15.049	14.477	61.303	8.495					
Noviembre.....	8.082	16.544	17.410	54.086	7.253					
Diciembre.....	8.874	12.337	15.375	74.235	8.068					
1949										
Enero.....	12.310	14.465	20.924	53.889	7.235					
Febrero.....	9.277	11.468	17.051	34.663	5.901					
Marzo.....	13.305	16.100	19.825	47.462	11.542					
Abril.....	11.654	15.797	18.276	42.580	13.324					

movimiento de animales habido en las diferentes ferias del país durante el mes de Abril.

D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno volvió a subir durante Mayo, pero en forma ligera. El precio medio alcanzado en este mes por los 100 kilogramos de lana enfardada puesta en estaciones fué de \$ 2.631, el que se compara con \$ 2.605 a que alcanzó en Abril y \$ 2.187 en Mayo del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Pesos por 100 kilogramos)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones
1939 Promedio	608
1940 "	785
1941 "	1.025
1942 "	1.080
1943 "	1.041
1944 "	1.083
1945 "	1.309
1946 "	1.425
1947 "	1.633
1948 "	2.162
1948 Mayo	2.187
Junio	2.200
Julio	2.200
Agosto	2.200
Septiembre	2.200
Octubre	2.390
Noviembre	2.275
Diciembre	2.112
1949 Enero	2.127
Febrero	2.275
Marzo	2.493
Abril	2.605
Mayo	2.631

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL

De acuerdo con la Ley N.º 8.707, de 19 de Diciembre de 1946, el 20 de Mayo recién pasado cesaron en sus funciones como representantes del Congreso Nacional ante el Directorio de este Banco, los Senadores, señores Fernando Aldunate y Gregorio Amunátegui, y los Diputados, señores Pedro Opaso y Amilcar Chiorrini.

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

Durante el mes de Mayo, la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito no ha sufrido modificaciones, manteniéndose en la forma que muestra el siguiente cuadro. Las fechas en paréntesis corresponden al día en que ha empezado a regir cada tasa.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a bancos acionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1948)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 1/2 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que intervienga la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LICIDADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	3 %
---	-----

Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 382 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º. Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1944)	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,95 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (14 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143, (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º, Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

Al terminar Mayo, la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago ha sido de 2.300 pesos. Anteriormente, desde el 9 de Marzo, se había mantenido en 2.250 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

El nuevo aumento, de 307 millones de pesos, que se registra durante Mayo en las COLOCACIONES del Banco Central y que las ha incrementado a un total de 4.151 millones de pesos, obedece casi exclusivamente a mayores operaciones con los bancos comerciales y a créditos directos concedidos al público. Los redescuentos a bancos, que desde el mes de Febrero acusaban cierta tendencia declinante, aumentaron bruscamente en los últimos días de Mayo, según puede verse en el cuadro respectivo. En relación con su monto de fines del mes anterior, revelan un alza de 200 millones de pesos, que los elevó a 1.294 millones. En cuanto a las operaciones con el público se observa un aumento especialmente intenso en los préstamos sobre warrants, de 108 millones de pesos, con lo que han subido a 508 millones, pero al mismo tiempo disminuyeron los descuentos, en 25 millones, quedando en 698 millones.

Además de las variaciones de estos rubros, se registra un aumento de 20 millones en las operaciones con instituciones de fomento, que se debe principalmente a descuentos de letras en que interviene el Instituto de Crédito Industrial.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instita. Fomento	Varías (3)	TOTAL
1946 Mayo	28 362	439	697	239	242	1.999
1947 »	27 772	350	1.254	329	214	2.919
1948 »	31 1.422	738	785	376	194	3.515
1949 Abril	5 1.304	942	765	381	442	3.834
»	12 1.120	980	765	376	433	3.674
»	19 1.046	996	730	372	419	3.563
»	26 1.133	1.075	710	364	413	3.715
»	30 1.210	1.124	730	369	411	3.844
May.	3 1.218	1.114	710	381	411	3.834
»	10 1.212	1.141	730	375	420	3.878
»	17 1.166	1.197	730	375	416	3.884
»	24 1.120	1.211	730	386	415	3.862
»	31 1.409	1.207	730	389	416	4.151

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos a Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

En el mismo mes de Mayo, las INVERSIONES del Banco Central experimentaron una disminución de 68 millones de pesos que las redujo a 1.463 millones. Esta disminución corresponde a un retiro de pagarés de Tesorería, autorizados por la Ley N.º 8.918, que la Caja Nacional de Ahorros había vendido a este Banco.

El monto neto de las emisiones provenientes de OPERACIONES DE CAMBIO del Banco Central prácticamente no varió entre fines de Abril y de Mayo, quedando a fines de este último mes en un total de 1.460 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-tures (5)	TOTAL
1946 Mayo	28 167	368	—	—	—	535
1947 »	27 387	364	—	153	—	904
1948 »	31 381	360	75	391	48	1.255
1949 Abril	5 369	356	197	250	356	1.378
»	12 369	356	197	250	356	1.378
»	19 369	356	197	250	356	1.378
»	26 369	356	203	250	356	1.534
»	30 369	356	203	250	354	1.532
May.	3 369	356	203	250	353	1.531
»	10 369	356	203	250	353	1.531
»	17 368	356	203	250	354	1.531
»	24 368	356	96	250	354	1.424
»	31 368	356	135	250	354	1.463

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (5) Deben-ture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compra a:		Fondo de Conversión y Apotente Fdo. Monet. (3)	Suma	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TO-TAL. A-B
	19.37 por US \$ (1)	31 por US \$ (2)				
1946 Mayo	28 25	1.395	—	152	1.572	1.572
1947 »	27 11	611	—	429	1.051	1.051
1948 »	31 104	149	—	1.265	1.518	1.245
1949 Abril	5 93	335	2	1.281	5.711	273
»	12 80	332	1	1.281	1.694	273
»	19 133	332	3	1.281	1.740	273
»	26 141	332	6	1.281	1.760	273
»	30 111	331	9	1.281	1.732	273
May.	3 161	321	12	1.281	1.775	273
»	10 134	322	5	1.281	1.742	273
»	17 193	323	6	1.281	1.803	273
»	24 136	323	2	1.281	1.742	273
»	31 135	314	3	1.281	1.733	273

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.399 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,55, a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.015,93 (\$ 273.558.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS
EN MONEDA CORRIENTE

El total de 6.706 millones de pesos a que ha subido al terminar Mayo el conjunto de los billetes emitidos más los depósitos en mone-

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)	BILLETES EMITIDOS	TOTAL
1946 Mayo	28 563	34	58	121	3.043	3.819
1947 »	27 646	37	10	139	3.729	4.561
1948 »	31 963	98	31	163	4.455	5.710
1949 Abril	5 1.322	27	19	95	4.938	6.401
»	12 1.333	27	45	90	4.891	6.281
»	19 1.261	21	19	87	4.802	6.190
»	26 1.258	28	20	110	4.953	6.373
»	30 1.227	26	18	105	5.109	6.485
May.	3 1.319	25	24	124	5.167	6.518
»	10 1.261	25	42	116	4.998	6.492
»	17 1.472	21	23	143	4.892	6.601
»	24 1.208	58	18	108	4.999	6.391
»	31 1.384	57	28	108	5.129	6.706

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

da corriente constituidos en el Banco Central, supera en 221 millones el monto correspondiente del mes anterior.

Como se explica en el capítulo anterior, dicho aumento se ha debido muy especialmente al desarrollo de las operaciones de crédito del Banco.

ESTADÍSTICAS DEL CIRCULANTE

La estadística del CIRCULANTE EMITIDO

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL (Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (0-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1945 Dic.	447 12,5	1.235 34,6	408 11,4	201 5,6	1.468 41,1	3.759 105,2	- 186 - 5,2	3.573	2.892 80,9	67 1,9	614 17,2	691 19,3	2.882 80,7
1946 Junio	337 8,7	1.268 32,7	412 10,6	481 12,4	1.549 39,9	4.047 104,3	- 166 - 4,3	3.881	3.065 79,0	73 1,9	743 19,1	889 22,9	2.992 77,1
Dic.	1.022 23,7	1.576 36,3	561 13,0	214 5,0	1.127 29,1	4.500 104,3	- 186 - 4,3	4.314	3.565 82,6	77 1,8	672 15,6	923 21,4	3.391 78,6
1947 Junio	968 20,9	1.982 42,9	853 18,5	363 7,9	626 13,5	4.792 103,7	- 169 - 3,7	4.623	3.760 81,3	82 1,8	781 16,9	986 21,3	3.637 78,7
Dic.	1.249 24,3	2.379 46,2	972 18,9	342 6,6	379 7,4	5.321 103,4	- 174 - 3,4	5.147	4.067 79,0	84 1,9	996 19,4	1.097 21,3	4.036 78,7
1948 Noviembre	1.346 23,8	2.339 41,3	1.144 20,2	687 12,1	397 7,0	5.913 104,4	- 253 - 4,4	5.660	4.473 79,0	94 1,7	1.093 19,3	1.490 26,3	4.170 73,7
Diciembre	1.762 28,9	2.328 38,2	1.199 19,7	683 11,2	355 5,8	6.327 103,8	- 230 - 3,8	6.097	4.720 77,4	94 1,6	1.283 21,0	1.539 25,6	4.538 74,4
1949 Enero	1.782 28,8	2.337 37,6	1.266 20,5	597 9,7	424 6,8	6.396 103,4	- 212 - 3,4	6.184	4.654 75,3	95 1,5	1.435 23,2	1.653 26,7	4.531 73,3
Febrero	1.584 26,0	2.326 38,2	1.288 21,1	641 10,5	484 8,0	6.323 103,8	- 232 - 3,8	6.091	4.851 79,6	9, 144 1,6	1.547 25,4	4.544 74,0	
Marzo	1.453 22,4	2.323 35,8	1.437 22,1	925 14,3	559 8,6	6.697 103,2	- 210 - 3,2	6.487	4.952 76,3	96 1,5	1.439 22,2	1.845 28,4	4.642 71,6
Abril	1.413 21,3	2.288 34,7	1.383 21,0	1.124 17,1	627 9,5	6.835 103,8	- 5, 6.583 - 3,8	6.583	5.199 77,6	98 1,5	1.376 20,9	1.756 26,7	4.827 73,3
Mayo	1.345 22,7	2.287 33,6	1.409 20,7	1.207 17,7	627 9,2	7.075 103,9	- 269 - 3,9	6.806	5.129 75,3	100 1,5	1.577 23,2	2.057 30,2	4.749 69,8

Las cifras cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones). Col. 3.—Cheques e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Canjes. Operaciones Pendientes, etc.

Durante el mes de Abril el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE prácticamente no ha variado, quedando en un monto de 16.798 millones. De este monto, la suma de 4.680 millones corresponde a BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, cantidad que revela para el mes un incremento de 261 millones. Por el contrario, el DINERO GIRAL bajó en 244 millones, reduciéndose a 12.118 millones.

En el Boletín Mensual anterior, al hacer referencia a la variación del «Dinero giral» en el mes de Marzo, se explicó que su aumento se había originado en los fuertes abonos en «Dinero efectivo» (billetes, monedas y cheques contra el Banco Central) que hizo el público en las cajas bancarias. Este hecho se relacionó con la expansión de las emisiones del Banco Central por operaciones directas con el público.

Ahora bien, el descenso que acusa para Abril el «Dinero giral» se ha debido, pero

POR EL BANCO CENTRAL revela que durante Mayo el total de la emisión ha aumentado en 223 millones de pesos, alcanzando su más alto monto registrado hasta ahora, de 6.806 millones. El cuadro respectivo demuestra que las operaciones del Banco que más han contribuido a este aumento, son las efectuadas con las instituciones bancarias y con el público.

sólo en parte, a que el público retiró de las cajas bancarias cierta cantidad de la gruesa suma en «Dinero efectivo» que había abonado en Marzo (véanse columnas 10 y 11 del cuadro «Total del Dinero Circulante»). El resto de la disminución, o sea, 164 millones en una baja total de 244 millones, correspondió principalmente a un factor de ninguna trascendencia, como es el descenso del saldo de los «Canjes» (columna 3: Cheques recibidos por instituciones bancarias contra otras de ellas y aun no cobrados).

Hay otro aspecto de interés en los cambios que muestran las estadísticas del circulante. En efecto, a la inversa de lo sucedido durante Marzo, en Abril el público absorbió una suma de circulante que equivale aproximadamente a las operaciones que efectuó con el Banco Central. Como además, según ya se dijo, retiró «Dinero efectivo» de las cajas de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros, resulta que al terminar Abril la

parte del circulante emitido por el Banco Central que se hallaba en poder del público, recuperó la proporción que había tenido en los últimos meses. Así, su monto volvió a abarcar una porción equivalente a un 73,3%

del total de dicho circulante, contra sólo un 71,6% a que había dajado en Marzo (véase columna 13 del cuadro «Circulante emitido por el Banco Central»).

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL										TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Coms. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9(4-8))	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos. comerciales y C. Nac. Ahorros				En Banco Central
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en C. Cte. ni en vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma						
	1	2	3	4	5	6	7	8		10	11	12	13	14
1945 Dic.	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 61	246 3	190 2	5.346 66	2.682 34	8.028
1946 Junio ...	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631 61	550 6	192 2	6.373 69	2.801 31	9.174
Dic.	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735 67	101 1	201 2	6.835 68	3.170 32	10.005
1947 Junio ...	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	14 2	221 2	7.959 70	3.389 30	11.348
Dic.	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	100 1	350 3	9.201 71	3.677 29	12.878
1948 Octubre...	13.400	1.877	541	15.818	3.668	1.759	170	5.597	10.221 70	203 2	185 1	10.609 73	3.959 27	14.568
Novbre.	13.827	1.962	780	16.569	3.659	1.831	389	5.870	10.690 71	217 2	195 1	11.102 74	3.964 26	15.066
Dicbre.	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	45 0	231 1	12.918 73	4.316 27	16.234
1949 Enero	14.696	2.464	635	17.795	3.640	2.513	4	6.157	11.658 72	23 0	316 1	12.931 74	4.191 26	16.122
Febrero.	14.606	2.536	655	17.797	3.891	2.588	367	6.112	11.685 72	45 0	156 1	12.886 73	4.374 26	16.260
Marzo.	14.883	2.617	742	18.242	4.015	2.666	23	6.658	11.584 72	593 4	185 1	12.362 74	4.419 26	16.781
Abril.	14.992	2.632	584	18.208	4.065	2.673	50	6.788	11.420 69	349 4	149 2	12.118 72	4.680 28	16.798

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Convenciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Convenciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Deber», fuera de otras partidas menores. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

Después del fuerte aumento que habían experimentado los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales en el mes de Marzo, han disminuido durante Abril en 82 millones de pesos, bajando a 1.700 millones.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Abril 30	196	548	65	809	13	822
1947 Julio 30	309	631	88	1.029	9	1.038
1948 Julio 30	279	893	106	1.278	14	1.292
1948 Oct. 31	312	910	97	1.319	37	1.356
Nov. 30	383	863	148	1.398	48	1.446
Dic. 31	322	1.037	156	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563
Feb. 28	350	952	140	1.442	22	1.464
Mar. 31	367	1.196	150	1.713	30	1.743
Abril 30	323	1.201	154	1.678	22	1.700

En el mismo mes, los bancos han reducido el monto de sus redescuentos en el Banco Central en 45 millones de pesos, con lo cual

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedio diario en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		EN-CAJE LI-LE. GAL. MINIMO	ENCAJE EFECTIVO					EX-CE-DE-NTE	
			Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central (2)	Docts. Ley 5185 (3)	Docts. Ley 6640 (3)	Total		
1946									
Abr.	15—Abr.	28	903	224	531	67	125	967	64
1947									
Abr.	14—Abr.	27	1.118	339	662	149	121	1.271	153
1948									
Abr.	12—Abr.	25	1.433	395	869	187	110	1.561	128
1949									
Ene.	3—Ene.	16	1.663	467	1.026	179	115	1.787	124
	17—	30	1.692	430	1.041	180	115	1.766	74
	31—Feb.	13	1.654	394	1.052	180	115	1.741	82
Feb.	14—	27	1.685	414	1.080	180	115	1.789	104
	28—Mar.	31	1.613	432	1.028	179	115	1.754	141
	1—	3	1.710	483	1.142	179	115	1.919	209
Mar.	4—	10	1.748	418	1.216	179	115	1.929	181
	11—	24	1.704	457	1.201	179	115	1.952	188

- (1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

éstos han quedado en un monto de 1.092 millones.

El EXCEDENTE DE ENCAJE sobre el mínimo legal había subido durante la quincena que expiró el 27 de Marzo a un monto de 209 millones de pesos. Posteriormente ha disminuido, quedando en la quincena terminada el 24 de Abril, en la suma de 188 millones.

Dicha disminución no se debe a una baja de los valores que constituyen el total del ENCAJE EFECTIVO, puesto que éste aumentó de 1.919 a 1.952 millones, sino que es una consecuencia del incremento que experimentó la cuota de ENCAJE MÍNIMO LEGAL. Entre los períodos citados esta cuota se expandió de 1.710 a 1.764 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El total general de las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, ha experimentado en Abril un aumento de 83 millones de pesos, pero no ha recuperado aún el nivel que alcanzó en Diciembre y Enero pasados. Dicho aumento, que incrementó este total a 10.335 millones de pesos, se debe principalmente a una intensificación de las operaciones directas de los bancos con el público. Estas operaciones habían acusado descensos durante Febrero y Marzo, pero en Abril han reaccionado con un aumento de 64 millones, que las ha incrementado a un monto de 9.921 millones. Su nivel más alto lo alcanzaron en Enero, con 10.105 millones.

BANCOS COMERCIALES
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernata. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Abril 30	5.530	124	20	14	3	5.691
1947 * 30	7.011	121	59	35	1	7.227
1948 * 30	8.449	348	29	18	—	8.844
1948 Oct. 31	9.146	297	30	54	—	9.527
Nov. 30	9.419	294	33	80	—	9.826
Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	1	10.399
Feb. 28	9.906	291	78	30	—	10.255
Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252
Abril 30	9.921	291	81	42	—	10.335

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. A corresponsales o oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, que en Marzo habían experimentado un aumento extraordinariamente intenso, de 758 millones de pesos (8,5%), han disminuido durante Abril en 157 millones (1,6%), bajando a un total de 9.544 millones.

De este último total corresponde a cuentas del público la suma de 6.250 millones de pesos, la que acusa una baja moderada, de 68 millones (1,1%), si se considera que en Marzo había aumentado en 515 millones (8,9%).

El rubro que revela un mayor descenso es el

de depósitos del Fisco, que bajó en 140 millones, quedando en 755 millones.

Además han disminuido las cuentas de «Repatriaciones gubernativas», en 52 millones, y las de cajas de ahorros, en 64 millones, bajando a 310 y 830 millones de pesos, respectivamente. Sólo han aumentado los depósitos de «Otras entidades oficiales», que con 164 millones subieron a 1.356 millones.

BANCOS COMERCIALES
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repats. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Abril 30	3.953	83	114	788	533	5.471
1947 * 30	5.394	17	104	534	370	6.419
1948 * 30	6.057	221	133	1.153	390	7.954
1948 Oct. 31	5.864	540	177	1.168	679	8.428
Nov. 30	5.942	668	302	1.062	678	8.652
Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.029	278	923	1.075	9.106
Feb. 28	5.803	984	304	1.226	626	8.943
Mar. 31	6.318	895	362	1.192	934	9.701
Abril 30	6.250	755	310	1.356	873	9.544

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES de los bancos comerciales revelan para Abril un aumento de 15 millones de pesos, del cual se registra en el rubro de «Bienes raíces, Muebles y Útiles» la suma de 9 millones, y en el de «Otros valores mobiliarios» la cantidad de 6 millones. El total general de las inversiones quedó a fines de dicho mes en 1.400 millones.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Abril 30	16	219	335	560	1.182	337
1947 * 30	17	225	337	579	1.374	691
1948 * 30	22	239	364	625	1.710	1.245
1948 Oct. 31	22	242	369	633	1.749	1.196
Nov. 30	22	242	453	716	1.821	1.273
Dic. 31	22	246	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676
Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.518	1.501
Mar. 31	22	254	1.100	1.385	2.617	1.137
Abril 30	22	260	1.118	1.400	2.623	1.092

El conjunto del CAPITAL Y RESERVAS de los bancos comerciales se incrementó durante Abril en 6 millones de pesos, subiendo a 2.623 millones.

En el mismo mes, los REDES-CUENTOS de dichas instituciones en el Banco Central bajaron en 45 millones de pesos, quedando en 1.092 millones.

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

El movimiento habido en Abril en los principales rubros en monedas extranjeras de los

bancos comerciales se caracteriza por un importante aumento de los DEPÓSITOS en estas monedas, ya que subieron de 236 a 438 millones de pesos, es decir, en 202 millones. Al mismo tiempo bajaron las COLOCACIONES, en 19 millones, quedando en un monto de 130 millones.

Esta situación se refleja también en las fluctuaciones que han sufrido durante el mismo mes, las cuentas con el exterior de los bancos comerciales. Así, la diferencia entre los fondos disponibles y los adeudados fuera del país, que en Marzo acusaba un saldo activo de 440 millones de pesos, ha aumentado a fines de Abril a 589 millones.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Abril 30	111	132	1	44	319	30
1947 " 30	221	218	1	57	459	49
1948 " 30	206	346	1	77	572	34
1948 Oct. 31	104	352	1	77	275	55
Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50
1949 Ene. 31	122	303	1	64	575	42
Feb. 28	123	256	1	64	554	33
Mar. 31	149	236	1	64	484	44
Abril 30	130	438	1	64	632	43

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Las utilidades líquidas que habían obtenido los bancos comerciales en el primero y segundo semestres de 1947 habían sido de 122,8 y 134,5 millones de pesos respectivamente. Durante 1948, en el primer semestre alcanzaron a 171,1 millones, pero en el segundo semestre de este mismo año bajaron a 138,7 millones. Pese a esta disminución, la suma de las utilidades líquidas de ambos semestres de 1948, o sea, 309,8 millones de pesos, supera en 52,5 millones al total de las utilidades de 1947. Esto equivale a un aumento de 20%.

El cuadro que presenta las «Utilidades líquidas y rentabilidad» demuestra que dicho aumento se ha producido en todos los grupos de bancos—según clasificación de la Superintendencia de bancos, atendiendo al volumen de los capitales y reservas de cada banco—pero especialmente en los «Bancos extranjeros». En efecto, entre 1947 y 1948, las utilidades líquidas de este grupo subieron de 14,5 a 36,7 millones de pesos (153%), pero debe tomarse en cuenta que en relación con el resultado de 1946 habían sufrido una fuerte baja. Consecuentemente, la rentabilidad que representan para este grupo de bancos las referidas utilidades líquidas, o sea, la proporción de éstas en los correspondientes capitales y reservas, mejoró de 9,1% a 21,8%. En 1946 había sido de 16%.

El conjunto de los «Bancos nacionales» mejoró sus utilidades líquidas de 242,9 a 273,1 millones de pesos (12,4%). Este aumento se

BANCOS COMERCIALES
Utilidades líquidas y rentabilidad
(En millones de pesos)

	BANCOS NACIONALES				BANCOS EXTRANJEROS	TODOS LOS BANCOS
	1er. grp.	2.º grp.	3er. grp.	TOTAL		
1938	20,8 7,9%	17,6 11,4%	11,6 11,2%	50,0 9,6%	19,6 10,8%	69,6 9,9%
1939	24,1 8,7%	19,9 12,0%	11,2 10,2%	55,2 10,0%	22,4 11,7%	77,6 10,4%
1940	28,6 10,2%	21,5 11,7%	12,8 11,3%	62,9 11,0%	21,8 11,4%	84,7 11,0%
1941	34,1 12,1%	27,6 13,6%	13,6 11,8%	75,3 12,6%	25,8 13,3%	101,1 12,8%
1942	44,0 14,8%	30,1 14,1%	14,1 11,0%	88,2 13,8%	22,2 11,4%	110,4 13,2%
1943	49,7 15,5%	38,3 15,4%	16,7 10,9%	104,7 15,5%	20,1 10,0%	124,8 13,9%
1944	59,9 17,6%	46,1 15,0%	20,8 11,8%	126,8 15,3%	28,5 14,1%	155,3 15,1%
1945	55,0 16,0%	63,2 14,9%	21,5 11,4%	139,7 14,6%	16,8 11,0%	156,5 14,1%
1946	75,3 19,5%	85,1 14,9%	28,5 13,6%	188,9 16,1%	24,7 16,0%	213,6 16,1%
1947	110,8 21,4%	97,0 12,8%	35,1 14,9%	242,9 16,1%	14,5 9,1%	257,4 15,4%
1948	110,9 20,0%	118,7 14,3%	43,5 15,9%	273,1 16,4%	36,7 21,8%	309,8 16,9%

NOTAS: Previos los reajustes efectuados por la Superintendencia de Bancos.

Las cifras porcentuales indican la relación de las utilidades líquidas con el capital y reservas de los bancos.

(*) 1er. grupo: Banco de Chile. 2.º grupo: Bancos de A. Edwards y Cia., de Crédito e Inversiones, Español-Chile, Israelita de Chile, Italiano y Sud. Americano. 3er. grupo: Bancos: Comercial de Curicó, de Concepción, de Constitución, de Curicó, de Llanquihue, de Osorno y La Unión de Punta Arenas, Sur de Chile y de Talca.

produjo en los grupos segundo y tercero, con alzas equivalentes a 22,4% y 23,9%, respectivamente, mientras que las utilidades del primer grupo prácticamente no variaron.

La rentabilidad que significaron dichas utilidades para el conjunto de los bancos nacionales, fué de 16,1% en 1947—porcentaje idéntico al de 1946—y subió a 16,4% en 1948. Como lo indica el cuadro, la rentabilidad del primer grupo, con ser la más elevada, sufrió cierto descenso entre 1947 y 1948. En cambio mejoraron las de los grupos segundo y tercero.

En un segundo cuadro se comparan los diferentes rubros de los estados resumidos de «Pérdidas y Ganancias» de los años 1947 y 1948 de todos los bancos comerciales que funcionan en el país.

	1947	1948	Aumentos
(Millones de pesos)			
ENTRADAS			
Intereses recibidos	768,2	990,1	28,9%
Otras utilidades	188,1	261,9	39,3%
Sumas	956,3	1.252,0	30,9%
SALIDAS			
Intereses pagados	96,3	144,5	50,1%
Sueldos	427,3	534,7	25,1%
Contribuciones	68,5	95,8	39,8%
Otros gastos	63,0	78,5	24,6%
Sumas	655,1	853,5	30,3%
PERDIDAS Y REINTEGROS			
Pérdidas	64,9	129,5	99,5%
Reintegros	21,0	40,8	94,3%
Saldo pérdidas	43,9	88,7	102,1%
UTILIDADES LÍQUIDAS	257,3	309,8	20,4%

Este cuadro demuestra que existe proporción entre los aumentos de las sumas de las ENTRADAS y de las SALIDAS, equivaliendo ambos aumentos a poco más de 30%. El «Saldo de las pérdidas», o sea, los CASTIGOS NETOS, acusa un importante alza a más del doble. Las utilidades líquidas, como ya se dijo, subieron en un 20%.

Los gráficos aquí insertados tienen por objeto dar una idea general de las condiciones en que se ha desarrollado la industria bancaria durante los últimos veintidós años, es decir, desde 1928 inclusive. Los dos primeros gráficos se refieren a los bancos nacionales y extranjeros, en conjunto. El tercero corresponde exclusivamente a bancos nacionales. Queda entendido que en ninguno de estos gráficos se consideran valores del Banco Central de Chile ni de la Caja Nacional de Ahorros, ya que ellos se refieren solamente a bancos comerciales.

El primer gráfico presenta las partidas esenciales de las cuentas de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios de cada año. Es decir, en una columna aparece el total de las entradas; en otra el total de las salidas en conjunto con los castigos netos y, en la tercera, la utilidad o pérdida líquida. Los valores de cada una de estas partidas están indicados en el mismo gráfico por medio de cifras.

Este gráfico revela que entre los años 1928 y 1930 las citadas partidas de «Pérdidas y ganancias» no acusaron cambios substanciales y

que en los dos años siguientes las «Entradas brutas» fueron superadas por las «Salidas brutas y castigos», produciéndose sendas «Pérdidas líquidas», especialmente en 1932.

Posteriormente se desarrolla un tren de crecimiento general. La ordenada logarítmica en que se ha diseñado el gráfico permite observar a simple vista las variaciones de la tasa de aumento de cada uno de los tres rubros presentados en el gráfico. Por ejemplo, las «Entradas brutas» muestran una tasa de aumento muy constante desde 1934 hasta 1944. Desde 1945 ésta se torna más intensa en forma que durante los tres últimos años alcanza a casi exactamente un 31% por año.

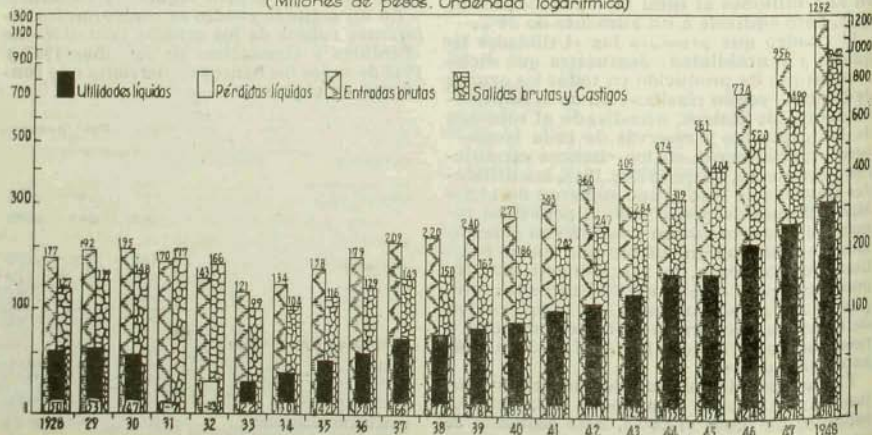
Una tendencia parecida se nota en las «Salidas brutas y castigos». Desde 1934 a 1939 éstas mantienen su tren de aumento y posteriormente cobran cada vez mayor intensidad de alza, llegando en los dos últimos años a 35%.

Las «Utilidades líquidas» sólo recuperaron en 1936 su nivel del período anterior a la crisis. Durante el lapso 1934-1945 muestran en general una tasa de crecimiento relativamente pareja que se ve acrecentada sólo ocasionalmente en los años 1937 y 1944. En 1946 se registra un aumento de extraordinaria intensidad, de 36,5%, pero en los dos últimos años se modera a poco más de 20% en cada año.

En el segundo gráfico se estudia la «Distribución de las entradas brutas» del conjunto de todos los bancos comerciales. En otras palabras, se establece la proporción, en tantos por ciento, que guardan dentro del total de las referidas entradas los diversos rubros de «Salidas», «Castigos» y resultados líquidos

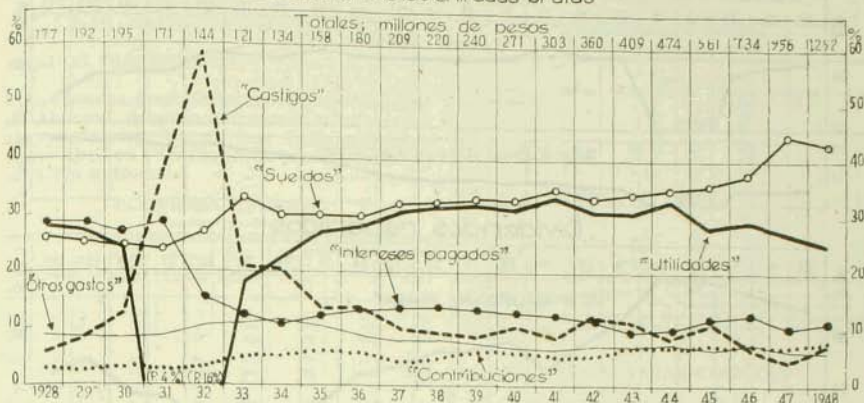
Resultados financieros de los bancos nacionales y extranjeros

(Millones de pesos. Ordenada logarítmica)



Bancos nacionales y extranjeros

Distribución de las entradas brutas



(«Utilidades» o «Pérdidas»). Por lo tanto, la suma en cada año de los porcentajes que representa cada una de las curvas, siempre resulta 100.

Para interpretar debidamente este gráfico conviene explicar que el avance horizontal de una curva indicaría que el factor respectivo ha variado con idéntica intensidad que el total de las entradas brutas. Por ejemplo: Si las entradas han subido de un año a otro de 200 a 220 millones de pesos y los sueldos pagados por los bancos se han incrementado de 60 a 66 millones (10% en cada caso), la curva «Sueldos» mostraría un avance recto en un nivel de 30%. Ahora bien, si esta curva se eleva, indicaría que los bancos han destinado al pago de sueldos una mayor proporción de sus entradas en desmedro de otras partidas, mientras que, si ella descende, revelaría que los sueldos pagados no han aumentado en la misma proporción que las entradas y que, en cambio, se ha invertido proporcionalmente más en otros rubros.

Una primera conclusión que se deriva de este gráfico, es que las pérdidas líquidas sufridas por los bancos en los años 1931 y 1932 se debieron muy especialmente a los fuertes castigos que se vieron obligados a aplicar y no a un aumento inmoderado de los gastos. También en los años inmediatamente posteriores se observa una marcada influencia de este rubro en la mejora que paulatinamente experimentan las utilidades; al efecto, nótese que el tren de alza de la curva «Utilidades» va acompañado, casi con perfecta reciprocidad, por una baja de la curva «Castigos».

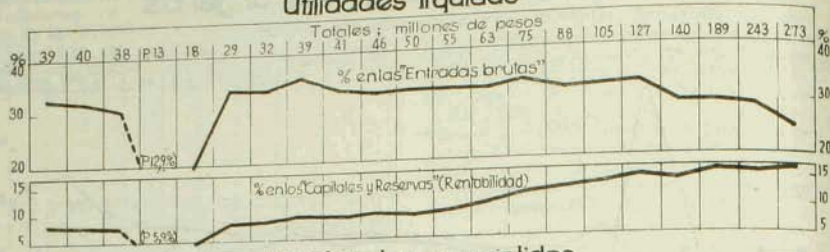
Otro aspecto de interés que revela este gráfico es el cambio fundamental que se produjo desde 1932 en la proporción de las entradas brutas que se destina al pago de intereses.

Este cambio obedece a lo siguiente: Con anterioridad a ese año la mayor parte de los depósitos constituidos en los bancos representaban cuentas a plazo, significando esto para los bancos un fuerte desembolso por concepto de abono de intereses. Posteriormente esta situación ha cambiado en tal forma, que hoy día esa clase de depósitos equivale a menos de una décima parte del total general de los depósitos bancarios, pues el gran volumen de éstos está constituido ahora en forma de cuentas corrientes y a la vista, sobre los cuales, como es sabido, no se abonan intereses.

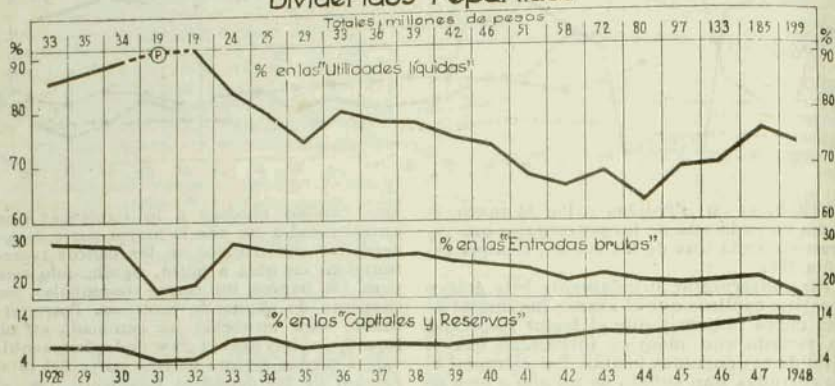
Sin embargo, la economía que significó a los bancos el menor desembolso por concepto de intereses, no se ha reflejado en un incremento recíproco de las utilidades, debido a que otros rubros de egresos la han absorbido. Para dar una idea general al respecto, baste comparar grosso modo las proporciones en que se distribuyeron las «Entradas brutas» en los tres primeros y tres últimos años que abarca el gráfico. En efecto, entre esos trienios, en que el monto de las entradas se quintuplicó (véanse cifras que encabezan el gráfico), el margen correspondiente a «Utilidades» fué en ambos casos de un 27%, lo que significa un aumento del monto de éstas de igual proporción que el de las entradas brutas. Al mismo tiempo, el margen de los «Intereses pagados» descendió de un 28% a sólo un 11%, junto con otros rubros que sufrieron ligeras bajas. Sin embargo, el menor margen de éstos fué ocupado por una mayor proporción destinada a «Sueldos» y a «Contribuciones», cuyas cuotas dentro de las entradas brutas subieron de 25% a 42% y de 3% a 7%, respectivamente.

En el tercer gráfico se establecen diversas

Bancos nacionales Utilidades líquidas



Dividendos repartidos



proporciones de las utilidades líquidas de los bancos nacionales y de los dividendos repartidos por estas instituciones, desde el año 1928. No se han considerado en este gráfico los bancos extranjeros debido a que éstos no reparten dividendos en Chile. Tanto el monto de las utilidades como el de los dividendos se señalan en los encabezamientos de ambas partes del gráfico.

Respecto a las «Utilidades líquidas» se observa que durante muchos años han abarcado aproximadamente un 33% de las «Entradas brutas», excepto en el período de crisis del año 1931 en que se vieron interrumpidas por una fuerte pérdida, y en los últimos años, en que su proporción en dichas entradas ha bajado paulatinamente a sólo un 25%. Sin embargo, al relacionar las utilidades con los «Capitales y Reservas» se deduce cierto tren ascendente que culmina en 1948 con un 16,4%. Este último cálculo es representativo de la «Rentabilidad» que produce el valor contabilizado de esos capitales y reservas y en ningún caso debe interpretarse como indicador de la tasa de renta correspondiente al valor comercial de las respectivas acciones.

La segunda parte de este último gráfico muestra las variaciones que han sufrido de año en año los porcentajes de los «Dividendos

repartidos» dentro de las «Utilidades líquidas», de las «Entradas brutas» y de los «Capitales y Reservas».

La primera de estas curvas revela que durante un largo período, que corre de 1933 a 1944, la tendencia predominante fué disminuir la proporción de las utilidades líquidas que se distribuyen en forma de dividendos. Esto significaba un aumento recíproco de la parte de las utilidades que se capitalizaba en las cuentas de reservas. Por ejemplo, en 1944 sólo un 63% se destinó a dividendos, mientras que un 37% incrementó las reservas de capital. Posteriormente se observa un cambio en esta tendencia. En el último año los dividendos cubrieron un 74% de las utilidades, capitalizándose el 26% restante.

La segunda curva demuestra en su tendencia general que a partir de 1934 los accionistas de los bancos han participado cada vez en menor proporción en el total de las «Entradas brutas». En 1948 el monto de los dividendos repartidos abarcó sólo un 18% de esas entradas.

Por último, la curva representativa de la relación entre los dividendos y los «Capitales y reservas» es la que revela cambios más moderados. Desde 1940 se incrementa casi ininterrumpidamente hasta 1947, acusando en ese

lapso un aumento de 7,5% a 12,3%. En 1948 sufre una leve baja a 12%.

Las cifras que han servido de base para estos cálculos se han tomado de publicaciones de la Superintendencia de Bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros, después del aumento que experimentaron en Marzo, han disminuido durante Abril en 79 millones de pesos, quedando en 1.274 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 Abril 30	119	9	424	50	76	678
1947 * 30	133	8	301	120	72	634
1948 * 30	136	25	309	120	109	699
1948 Oct. 31	157	20	623	120	123	1.043
Nov. 30	218	22	503	120	245	1.108
Dic. 31	172	24	910	120	116	1.347
1949 Ene. 31	209	28	999	120	101	1.457
Feb. 28	224	21	692	130	125	1.102
Mar. 31	233	20	837	150	113	1.353
Abril 30	204	29	775	160	106	1.274

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Con un ligero aumento de 20 millones de pesos, el total de las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros ha continuado en su tren ascendente, alcanzando un monto de 4.493 millones. La mayor parte de este aumento se produjo en las operaciones directas con el público, las que quedaron en 3.933 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Abril 30	1.914	165	41	21	—	2.141
1947 * 30	2.411	162	48	24	—	2.645
1948 * 30	2.982	247	45	29	—	3.303
1948 Oct. 31	3.408	282	41	21	—	3.752
Nov. 30	3.534	280	40	20	—	3.874
Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Ene. 31	3.824	282	43	29	—	4.178
Feb. 28	3.868	282	43	26	—	4.219
Mar. 31	3.917	156	43	357	—	4.473
Abril 30	3.933	156	43	361	—	4.493

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilio, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Por primera vez desde Septiembre del año pasado, el total de los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros sufrió un descenso de 44 millones de pesos, bajando a fines de Abril a un monto de 7.164 millones.

Dicha disminución se ha producido a pesar de que, como puede verse en el cuadro, los depósitos del público han aumentado en 126

millones de pesos y los de entidades oficiales en 53 millones. Las cuentas que bajaron fueron las del Fisco, en 172 millones, las de reparticiones gubernativas, en 46 millones, y diversas otras cuentas, en 5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Abril 30	2.906	232	186	662	66	4.052
1947 * 30	3.358	209	224	666	88	4.545
1948 * 30	3.749	405	260	730	113	5.277
1948 Oct. 31	3.913	947	355	812	98	6.125
Nov. 30	3.994	1.116	358	694	150	6.362
Dic. 31	4.177	1.721	287	633	138	6.956
1949 Ene. 31	4.282	1.821	256	548	121	7.028
Feb. 28	4.440	1.646	253	659	143	7.141
Mar. 31	4.613	1.412	348	675	160	7.208
Abril 30	4.739	1.340	302	728	155	7.164

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros no ha variado durante Abril, manteniéndose en un monto de 1.232 millones. Tampoco han variado la suma de los créditos concedidos a dicha institución por el Banco Central, conservando un total de 115 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESERVAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Abril 30	902	91	109	1.102	9	—
1947 * 30	1.014	143	137	1.296	10	149
1948 * 30	976	169	182	1.327	10	202
1948 Oct. 31	820	210	214	1.244	10	—
Nov. 30	819	208	219	1.246	10	—
Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1.236	49	—
Feb. 28	823	172	236	1.231	49	—
Mar. 31	822	172	238	1.232	50	115
Abril 30	820	173	239	1.232	50	115

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRÉDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El total de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, ha disminuido entre los meses de Marzo y de Abril, de 28.831 a 27.930 millones de pesos. Sin embargo, debido a que en Abril el número de días hábiles es inferior que el de Marzo, el promedio diario de los referidos cargos acusa un aumento de 1.068 a 1.164 millones.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)		Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
		Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946	Abril	4.911	205	10.509	438	2.350	98
1947	"	6.350	265	13.400	554	3.271	132
1948	"	8.794	338	18.562	714	4.659	179
1948	Octubre	7.414	297	17.976	694	4.740	190
	Novbre.	8.470	339	19.241	770	5.426	217
	Dicbre.	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949	Enero	8.291	332	21.482	859	5.867	235
	Febrero	8.974	374	18.789	783	5.533	231
	Marzo	10.677	395	22.020	816	6.811	252
	Abril	8.968	374	21.531	897	6.309	267

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Por la misma razón antes anotada, la estadística de los documentos canjeados en las cámaras de compensación revela una discrepancia entre las variaciones de sus totales absolutos y de los respectivos promedios diarios. Mientras esos totales disminuyeron entre Marzo y Abril de 14.910 a 14.045 millones, sus promedios subieron de 552 a 585 millones.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)		Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
		Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946	Abril	6.022	251	742	31	6.764	282
1947	"	8.124	339	1.096	41	9.130	380
1948	"	10.577	407	1.723	66	12.300	473
1948	Octubre	11.329	453	1.578	63	12.907	516
	Novbre.	11.690	468	1.861	74	13.551	542
	Dicbre.	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949	Enero	12.608	504	1.833	74	14.441	578
	Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511
	Marzo	12.903	478	2.007	74	14.910	582
	Abril	12.197	508	1.848	77	14.045	585

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

Un aumento de 35,2 millones de pesos acusaron durante Abril los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado. Al terminar el mes quedaron en un total de 2.978,3 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.598,7	2.930,7
Marzo	1.718,4	2.056,5	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	2.679,1	
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.723,8	
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	
Agosto	1.836,6	2.305,9	2.493,1	2.786,2	
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	
Noviembre	1.900,6	2.356,0	2.488,5	2.801,9	
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de recibir depósitos de ahorro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

El saldo de los préstamos de la Caja de Crédito Agrario ha disminuido nuevamente durante Abril, en 57 millones de pesos, quedando en \$86 millones. Por el contrario, las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial acusaron otro aumento, de 25 millones, subiendo a 354 millones.

Los créditos de las demás instituciones de fomento no experimentaron variaciones de importancia durante Abril.

INSTITUCIONES DE FOMENTO
Colocaciones

	(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946	Abril 30	551	220	154	77	0	6
1947	" 30	710	240	181	80	10	7
1948	" 30	775	273	279	118	12	7
1948	Octubre 31	869	264	298	103	15	8
	Novbre 30	894	260	311	102	16	8
	Dicbre. 31	918	264	309	101	17	8
1949	Enero 31	931	261	308	104	15	8
	Feb. 28	923	261	303	104	15	8
	Mar. 31	863	264	329	102	16	11
	Abril 30	806	265	354	107	16	10

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Al igual que en Abril, durante Mayo los saldos de los bonos en circulación de las instituciones hipotecarias muestran fluctuaciones insignificantes.

La cotización de los bonos hipotecarios, que en los meses de Marzo y Abril experimentó bruscos aumentos, se ha afirmado en su nuevo nivel. Aun más, durante Mayo muestra cierta mejora.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 May. 31	1.404	75	750	75	286	73 1/2	2.449
1947 " 31	1.433	65	804	65	323	62 1/2	2.560
1948 " 31	1.548	60	833	60 1/2	314	60 1/2	2.695
1948 Nov. 30	1.572	53	858	53 1/2	312	53 1/2	2.742
Dic. 31	1.579	53 1/2	864	54	309	53	2.752
1949 Ene. 31	1.575	53 1/2	857	54	307	54 1/2	2.739
Feb. 28	1.572	53 1/2	856	53	307	54	2.735
Mar. 31	1.563	57 1/2	853	57	306	57	2.722
Abr. 30	1.561	61 1/2	852	61 1/2	306	61 1/2	2.719
May. 31	1.559	62	853	62	306	62 1/2	2.718

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas bajó en Abril a 43 millones de pesos, siendo inferior en 5,4 millones a los protestos del mes precedente, pero superior en 7,8 millones de pesos a los de Abril del año pasado.

Bajó también el monto de los cheques protestados de 27,6 a 20 millones de pesos entre Marzo y Abril, acusando una disminución de 7,6 millones. En relación con Abril de 1948 acusa un aumento de 2,8 millones de pesos.

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939.....	34.636	54.558,6	—	—
1940.....	32.091	53.866,4	—	—
1941.....	39.395	69.873,3	—	—
1942.....	40.638	70.476,5	—	—
1943.....	41.720	85.619,6	—	—
1944.....	59.282	124.003,0	—	—
1945.....	88.334	270.031,8	—	—
1946.....	81.743	223.482,5	25.548	113.226,4
1947.....	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948.....	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá.....	137	392,0	24	130,5
Antofagasta.....	249	616,7	30	149,3
Atacama.....	178	420,3	21	496,3
Coquimbo.....	250	687,0	41	213,7
Aconcagua.....	173	344,8	27	160,2
Valparaíso.....	538	1.831,0	342	1.539,3
Santiago.....	4.757	24.196,8	1.196	9.828,3
O'Higgins.....	67	2.471,6	75	1.430,4
Colchagua.....	122	661,1	34	270,3
Curicó.....	65	1.305,9	13	317,1
Talca.....	150	384,6	73	645,1
Maule.....	41	451,4	9	37,6
Linares.....	20	400,8	55	963,3
Ñuble.....	255	793,7	113	1.104,7
Concepción.....	8	40,0	4	27,6
Arauco.....	38	102,8	15	104,9
Bío-Bío.....	29	51,7	35	235,8
Malloa.....	623	4.964,9	98	579,9
Valdivia.....	100	1.514,4	105	619,6
Osorno.....	47	212,5	40	247,1
Llanquihue.....	318	1.082,2	41	230,5
Chiloé.....	—	—	22	37,8
Ayudé.....	26	59,1	3	4,2
Magallanes.....	53	214,9	8	28,7
Abril 1949.....	8.144	42.990,2	3.806	20.016,4
Marzo 1949.....	11.608	48.369,1	3.949	27.570,0
Abril 1948.....	10.254	35.172,2	2.585	17.061,1

CAUSAS DE INSOLVENCIA

A las Ligas y Uniones Comerciales del país ingresaron en Abril 2 causas de insolvencia con activo de 874,7 miles de pesos y pasivo de 883,2 miles. Además, ingresaron 6 causas con

pasivo sólo conocido de 99,7 miles de pesos y una causa sin datos conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,9
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1944.....	22	15.391,5	5.061,8
1945.....	27	14.623,4	13.927,2
1946.....	20	16.991,4	20.944,0
1947.....	18	15.682,3	13.542,7
1948.....	31	37.094,1	38.672,3
1948 Marzo.....	—	—	—
Abril.....	3	2.198,7	1.606,9
Mayo.....	2	15.277,7	17.390,1
Junio.....	2	1.048,6	627,9
Julio.....	8	314,3	—
Agosto.....	1	70,0	149,5
Septiembre.....	3	13.326,4	13.476,2
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	4	2.921,6	2.870,1
Diciembre.....	1	964,5	374,9
1949 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	—	—	—
Marzo.....	2	1.734,1	1.800,0
Abril.....	2	874,7	883,2

QUIEBRAS

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1946	Enero a Dic. 1947	Enero a Dic. 1948	En. 1948 *	Feb. 1948 *	Mar. 1948 *	En. 1949 *	Feb. 1949 *	Mar. 1949 *
Abarrotes y frutos del país.....	—	1	1	—	—	—	—	—	3
Agricultores.....	11	14	7	—	—	—	1	1	1
Boticas.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	163	176	174	10	1	16	8	2	14
Industrias varias.....	8	3	8	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	3	—	1	1	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios.....	23	19	17	1	—	4	3	—	2
Total.....	210	212	209	13	1	22	11	2	20

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil, que experimentó cierta reacción favorable en Marzo, volvió a presentarse poco activo y con declinación en las cotizaciones de acciones durante Abril.

El índice general de cotizaciones de acciones, influenciado por las bajas, que se registraron en todos los diferentes grupos de valores, con excepción del de acciones de compañías salitreras, fué inferior en 2,6% al de Marzo. Comparado con su nivel en Abril del año pasado señala una declinación mucho más acentuada, que alcanza a 12%.

BOLSA DE VALORES
Índice de Cotizaciones de Acciones
1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Abril 1948	Feb. 1949	Marzo 1949	Abril 1949
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,3	151,5	131,5	131,7	126,9
Bancos.....	178,7	145,8	146,3	145,7	146,9	150,1	149,5
Carboníferas.....	228,3	260,5	239,2	237,9	191,4	180,5	173,3
Gas y Electricidad.....	88,8	78,5	63,1	68,2	54,9	55,8	54,4
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	83,2	67,6	69,6	68,1
Marítimas.....	148,2	165,5	144,6	168,9	116,4	118,1	111,4
Miñeras.....	38,7	47,3	50,5	49,7	32,6	33,0	46,6
Salitreras.....	467,3	765,9	1.042,4	848,6	928,6	909,2	915,1
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	109,3	108,5	108,4	106,7
Índice General.....	122,8	127,9	128,7	129,5	116,5	116,9	113,9

El monto de las acciones transadas fué de 151,5 millones de pesos, inferior en 8,3 millones al de Marzo y en 98,1 millones al de Abril de 1948.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844.4	115.8	53.9	5.8
1940.....	1,020.4	117.9	65.1	4.1
1941.....	2,781.1	145.1	76.8	5.3
1942.....	1,856.8	219.3	141.8	5.8
1943.....	2,365.2	309.2	165.1	5.3
1944.....	1,203.8	351.0	412.5	4.6
1945.....	1,453.4	375.0	477.1	3.0
1946.....	2,278.8	346.9	635.9	6.2
1947.....	3,107.2	309.7	431.9	7.2
1948.....	2,397.4	258.7	354.3	39.2
1948 Abril.....	249.6	24.9	47.2	0.4
Mayo.....	262.6	18.9	31.4	0.8
Junio.....	245.1	22.1	31.9	1.6
Julio.....	231.8	26.0	38.9	2.2
Agosto.....	192.7	24.6	27.3	5.7
Septiembre.....	170.1	22.1	20.5	7.4
Octubre.....	178.8	19.7	26.0	6.4
Noviembre.....	165.9	17.3	19.6	6.5
Diciembre.....	128.8	17.2	22.9	5.3
1949 Enero.....	155.0	19.9	23.6	3.7
Febrero.....	114.2	15.2	23.3	6.9
Marzo.....	159.8	26.7	27.9	9.9
Abril.....	151.3	40.1	32.4	1.8

Las operaciones en bonos, por el contrario, continuaron aumentando; el total transado en estos valores sumó 74,3 millones de pesos en Abril en comparación con 64,5 millones en Marzo y 72,5 en Abril del año pasado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1939.....	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.195	19.303	23.226	23.991	22.517	
1940.....	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	85.141	57.085	2.0927	—	403.50	383.00	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	
1941.....	29.773	23.704	—	6.0575	5.0705	90.909	87.345	57.004	—	—	403.50	403.18	—	5.070	20.538	—	23.820	
1942.....	29.773	23.704	—	6.0584	5.1417	90.909	88.379	57.052	—	—	403.50	403.50	—	—	20.569	—	23.820	
1943.....	29.773	24.732	—	6.0586	5.1499	90.909	89.078	57.265	—	—	403.50	403.50	—	—	20.577	—	23.820	
1944.....	29.773	25.125	—	6.0594	5.1280	90.909	89.853	57.272	—	—	403.50	—	—	—	20.581	—	23.820	
1945.....	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	—	403.50	403.02	37.933	—	20.581	—	23.820	
1946.....	29.773	25.125	2.2829	6.0602	5.1802	95.198	93.288	57.020	0.8409	—	403.78	37.813	0.4434	20.581	20.176	25.859	23.820	
1947.....	29.773	25.125	2.2817	5.4403	100.000	91.999	57.001	—	0.8407	—	402.86	37.760	—	20.577	20.160	27.824	23.820	
1948.....	29.773	25.125	2.2816	5.4406	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.31240	—	403.13	37.668	—	18.860	20.159	27.824	23.820	
1948																		
Marzo.....	29.773	25.125	2.2793	5.4406	100.000	89.280	57.010	0.4671	0.3170	—	403.13	37.750	—	20.575	20.160	27.826	23.820	
Abril.....	29.773	25.125	2.2796	5.4406	100.000	90.633	57.010	0.4671	0.3177	—	403.15	37.765	—	20.575	20.160	27.826	23.820	
Mayo.....	29.773	25.125	2.2798	5.4406	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3172	—	403.12	37.755	—	20.574	20.160	27.825	23.820	
Junio.....	29.773	25.125	2.2805	5.4406	100.000	93.229	57.010	0.4671	0.3168	—	403.13	37.718	—	20.573	20.158	27.824	23.820	
Julio.....	29.773	25.125	2.2807	5.4406	100.000	92.829	—	0.4671	0.3165	—	403.14	37.645	—	20.573	20.158	27.824	23.820	
Agosto.....	29.773	25.125	2.2810	5.4406	100.000	92.701	—	0.4671	0.3165	—	403.15	37.621	—	—	20.158	27.824	23.820	
Septiembre.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.180	—	0.4671	0.3168	—	403.15	37.598	—	—	20.158	27.825	23.820	
Octubre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	100.000	92.908	—	0.4671	0.3193	—	403.14	37.602	—	14.438	20.158	27.825	23.820	
Noviembre.....	29.773	25.125	2.2859	5.4406	100.000	92.383	—	0.4671	0.3179	—	403.15	37.572	—	14.490	20.158	27.825	23.820	
Diciembre.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	100.000	92.250	—	0.4671	0.3154	—	403.15	37.615	—	14.527	20.158	27.823	23.820	
1949																		
Enero.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	—	403.13	37.664	—	14.534	20.158	27.825	23.820	
Febrero.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	100.000	92.668	—	0.4671	0.3138	—	403.14	37.628	—	14.360	20.158	27.825	23.820	
Marzo.....	29.773	25.125	2.2828	5.4406	100.000	93.261	—	0.4671	0.3136	—	403.11	37.598	—	14.334	20.158	27.825	23.820	

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar, así como el precio de esta moneda en el mercado libre aparecen en el cuadro a continuación.

El precio del dólar en el mercado libre, después de las bajas que experimentó en Marzo y Abril, volvió a subir en Mayo, aunque sin recuperar su nivel de los dos primeros meses del año. Alcanzó en Mayo un precio medio de \$ 63,80 en comparación con \$ 60,03 en Abril y \$ 58,66 en Mayo del año pasado.

TIPOS DE CAMBIO (Promedios mensuales en pesos) (Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Mayo.....	19.37	25.....	31.....	43.....	58.66
Junio.....	19.37	25.....	31.....	43.....	59.94
Julio.....	19.37	25.....	31.....	43.....	64.87
Agosto.....	19.37	25.....	31.....	43.....	62.95
Septiembre.....	19.37	25.....	31.....	43.....	63.15
Octubre.....	19.37	25.....	31.....	43.....	66.24
Noviembre.....	19.37	25.....	31.....	43.....	67.99
Diciembre.....	19.37	25.....	31.....	43.....	65.40
1949 Enero.....	19.37	25.....	31.....	43.....	65.81
Febrero.....	19.37	25.....	31.....	43.....	65.34
Marzo.....	19.37	25.....	31.....	43.....	61.22
Abril.....	19.37	25.....	31.....	43.....	60.03
Mayo.....	19.37	25.....	31.....	43.....	63.80

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisa.

En el cuadro siguiente anotamos las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York. Estos datos han sido tomados del Federal Reserve Bulletin.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro que, conforme a las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzó en Abril a \$ 2.425,05, señala un alza de \$ 261,05 sobre el precio registrado en Marzo y de \$ 535,87 sobre el de Abril de 1948.

PRECIO DEL ORO

(en pesos)

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946.....	6.869.750	58.062.372	845,19	46,17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948.....	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1948 Mayo.....	1.680.630	31.750.170	1.889,18	103,20
Junio.....	1.444.690	26.107.903	1.807,16	98,72
Julio.....	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,55
Agosto.....	1.620.900	30.811.248	1.900,87	103,84
Septiembre.....	4.216.880	85.318.696	2.023,21	110,52
Octubre.....	2.854.070	68.761.699	2.409,25	131,61
Noviembre.....	1.662.500	38.350.144	2.306,77	126,01
Diciembre.....	3.162.800	75.776.593	2.395,87	130,88
1949 Enero.....	3.076.900	81.716.651	2.699,68	147,48
Febrero.....	1.365.500	42.671.150	2.725,85	148,91
Marzo.....	3.237.460	73.974.715	2.289,66	124,82
Abril.....	2.600.300	56.254.785	2.163,40	118,18
Mayo.....	2.589.640	62.800.192	2.425,05	132,47

(1) 1 peso oro = 0,183057 gra. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias ingresadas en arcas fiscales subieron en Abril a 1.278,1 millones de pesos, siendo superiores en 176,1 millones a las entradas en igual mes del año pasado. El monto acumulado de entradas en el período de Enero a Abril alcanzó un total de 4.279,3 millones de pesos, en comparación con 2.819,3 millones durante igual lapso de 1948, lo que representa un mayor ingreso de 1.460 millones de pesos. De las rentas ordi-

narias ingresadas hasta Abril, 3.278,7 millones corresponden al total percibido por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939.....	302,1	420,5	705,3	1.427,8
1940.....	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941.....	508,8	694,7	784,8	1.988,3
1942.....	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943.....	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944.....	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945.....	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946.....	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947.....	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948.....	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Abril.....	406,7	423,8	69,1	899,6
Mayo.....	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio.....	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio.....	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto.....	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre.....	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre.....	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre.....	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre.....	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero.....	155,0	437,3	94,0	686,3
Febrero.....	112,2	366,1	109,8	588,1
Marzo.....	168,9	391,6	125,9	686,4
Abril.....	502,7	513,9	101,3	1.117,9

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	570,4		741,4	
Febrero.....	535,3		1.217,0	
Marzo.....	611,6		1.042,8	
Abril.....	1.102,1		1.278,1	
Mayo.....	698,7			
Junio.....	2.017,9			
Julio.....	1.411,2			
Agosto.....	875,3			
Septiembre.....	794,9			
Octubre.....	1.314,6			
Noviembre.....	1.858,9			
Diciembre.....	2.588,4			

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETÍN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Español». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar préstamos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos préstamos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes Nos. 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza por sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Sustituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1/2%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un 1½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

